



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 492

Pág. 1

CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. AGUSTÍN ZAMARRÓN MORENO

Sesión núm. 15

celebrada el jueves 30 de septiembre de 2021

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Palabras de la Presidencia	2
Comparecencia del señor ministro de Cultura y Deporte (Iceta Llorens):	
— A petición propia, para explicar su posición en relación al anuncio de creación de una súper liga de fútbol europea, en la que participarían tres clubes españoles, al margen de las entidades oficiales que rigen el mencionado deporte tanto en España como en Europa. (Número de expediente 214/000113)	3
— A petición propia, para informar de las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000131)	3
— Para dar a conocer la postura del Gobierno de España en torno a la posible exclusión de la ciudad de Bilbao como sede de la próxima EUROCOPA de Fútbol y las razones que existen para que desde su ministerio no se haya defendido esta candidatura si ya estaba asignada desde el año 2020. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001037)	3
— Para que explique las medidas que van a adoptar desde su departamento ante las dificultades por las que está atravesando el sector de los tablaos flamencos. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001052)	3
— Para explicar el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en lo que afecta al ámbito de las competencias de su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001128)	3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 2

- Para que dé cuenta de las razones de no proceder a vacunar hasta este momento al equipo de la Selección Española que participará en la Eurocopa 2020. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001218) .. 3
- Para informar si, como miembro del Consejo de Ministros, está de acuerdo con la concesión de los indultos a los condenados en la sentencia del Procés 459/2019, de 14 de octubre, acordada en el Consejo de Ministros del día 22 de junio de 2021. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001268) 3
- Para que explique las líneas generales que tiene previsto seguir al frente de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/001311) 3
- Para informar sobre las líneas de actuación a seguir desde su departamento durante la XIV Legislatura, tras la aprobación del Real Decreto 532/2021, de 10 de julio, por el que se nombra ministro de Cultura y Deporte a don Miquel Iceta i Llorens. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001319) 4
- Para informar sobre las prioridades y medidas que piensa impulsar en lo que resta de la XIV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 213/001329) 4
- Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 213/001383) 4
- Para informar de las acciones que se van a llevar a cabo desde su ministerio con motivo de la protección a la tauromaquia, una vez que el Ayuntamiento de Gijón ha anunciado que se pone fin a la feria taurina de Begoña, prohibiendo de esta manera la celebración de espectáculos taurinos en la citada ciudad a partir de este momento e impidiendo que salga a concurso público la concesión de la gestión de la plaza «El Bibio». A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001429) 4
- Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001448) 4

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

PALABRAS DE LA PRESIDENCIA.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, buenas tardes. Comienza la sesión.

Tenemos una serie de cosas previas que es importante que les comunique, y obligado. La Mesa de la Cámara nos ha dirigido, a través de la Secretaría General, que es obligado el uso de mascarillas en cualquier espacio cerrado o de uso público que se encuentre abierto al público, lo cual quiere decir, aplicado a nuestra economía, que tenemos que estar con mascarilla siempre y que solo está indultado de la mascarilla el atril del hemiciclo. Por lo tanto, nos resignaremos. Si el ministro tuviera algún problema por ser una intervención más larga, le segregáramos un poco...

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Iceta Llorens): No quiero perder proximidad.

El señor **PRESIDENTE**: Bien. Me honra mucho.

Señorías, iniciamos el segundo periodo lectivo anual de la Comisión. Me satisface el reencuentro, más por serlo ciertamente al completo.

Señorías, obligado es que pongamos atención en los que sufrieron y sufren los efectos de la pandemia para darles memoria; en los que hoy contemplan en La Palma, desde la inseguridad, la desaparición de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 3

sus posesiones, medios y modos de vida, y referencias de su historia; en todos aquellos que noblemente obran en nuestro servicio y nos hacen presentes en el riesgo y la necesidad: los profesionales de las Fuerzas Armadas y de seguridad, el cuerpo consular y las asociaciones altruistas, todos los que han actuado en la retirada de Afganistán.

Señorías, corresponde aquí honor a quienes dedican su vida a la cultura y al deporte. Haré mención del Teatro Real, considerado por la Internacional Opera Awards como la mejor compañía de ópera del mundo en 2020, mérito de muchos en una labor común. Junto a ellos, a quien superando limitación y adversidad se sobrepone con sencillez y esfuerzo, la atleta olímpica Marta Fernández Infante, pues olímpicos y paralímpicos son los juegos; los atletas, olímpicos todos.

Señorías, ahora el orden interno. Admiro su denuedo en alcanzar acuerdo o, cuando no, solventar sin rencor la discrepancia, y admiro el brujuleo, que si me altera, también me causa gozo. Debo servirles en el orden interno de esta asamblea. El Reglamento de la Cámara me otorga dos medidas, ambas coercitivas: la llamada al orden y la llamada a la cuestión. No duden que las emplearé si es necesario, violentando mi inclinación y templanza, pues el orden de los más requiere en ocasiones doblegar la voluntad de los menos. Perdón les pido si sucede, entiendan que lo haré siempre desde la admiración y respeto que merecen antes que de innecesaria rigidez, necio autoritarismo o torpe prepotencia.

Gracias.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE (ICETA LLORENS):

- **A PETICIÓN PROPIA, PARA EXPLICAR SU POSICIÓN EN RELACIÓN AL ANUNCIO DE CREACIÓN DE UNA SÚPER LIGA DE FÚTBOL EUROPEA, EN LA QUE PARTICIPARÍAN TRES CLUBES ESPAÑOLES, AL MARGEN DE LAS ENTIDADES OFICIALES QUE RIGEN EL MENCIONADO DEPORTE TANTO EN ESPAÑA COMO EN EUROPA. (Número de expediente 214/000113).**
- **A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 214/000131).**
- **PARA DAR A CONOCER LA POSTURA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN TORNO A LA POSIBLE EXCLUSIÓN DE LA CIUDAD DE BILBAO COMO SEDE DE LA PRÓXIMA EUROCOPA DE FÚTBOL Y LAS RAZONES QUE EXISTEN PARA QUE DESDE SU MINISTERIO NO SE HAYA DEFENDIDO ESTA CANDIDATURA SI YA ESTABA ASIGNADA DESDE EL AÑO 2020. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/001037).**
- **PARA QUE EXPLIQUE LAS MEDIDAS QUE VAN A ADOPTAR DESDE SU DEPARTAMENTO ANTE LAS DIFICULTADES POR LAS QUE ESTÁ ATRAVESANDO EL SECTOR DE LOS TABLAOS FLAMENCOS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/001052).**
- **PARA EXPLICAR EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA EN LO QUE AFECTA AL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE SU MINISTERIO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/001128).**
- **PARA QUE DÉ CUENTA DE LAS RAZONES DE NO PROCEDER A VACUNAR HASTA ESTE MOMENTO AL EQUIPO DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA QUE PARTICIPARÁ EN LA EUROCOPA 2020. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/001218).**
- **PARA INFORMAR SI, COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE MINISTROS, ESTÁ DE ACUERDO CON LA CONCESIÓN DE LOS INDULTOS A LOS CONDENADOS EN LA SENTENCIA DEL PROCÉS 459/2019, DE 14 DE OCTUBRE, ACORDADA EN EL CONSEJO DE MINISTROS DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 2021. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/001268).**
- **PARA QUE EXPLIQUE LAS LÍNEAS GENERALES QUE TIENE PREVISTO SEGUIR AL FRENTE DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 213/001311).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 4

- PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN A SEGUIR DESDE SU DEPARTAMENTO DURANTE LA XIV LEGISLATURA, TRAS LA APROBACIÓN DEL REAL DECRETO 532/2021, DE 10 DE JULIO, POR EL QUE SE NOMBRA MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE A DON MIQUEL ICETA I LLORENS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/001319).
- PARA INFORMAR SOBRE LAS PRIORIDADES Y MEDIDAS QUE PIENSA IMPULSAR EN LO QUE RESTA DE LA XIV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. (Número de expediente 213/001329).
- PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 213/001383).
- PARA INFORMAR DE LAS ACCIONES QUE SE VAN A LLEVAR A CABO DESDE SU MINISTERIO CON MOTIVO DE LA PROTECCIÓN A LA TAUROMAQUIA, UNA VEZ QUE EL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN HA ANUNCIADO QUE SE PONE FIN A LA FERIA TAURINA DE BEGOÑA, PROHIBIENDO DE ESTA MANERA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS TAURINOS EN LA CITADA CIUDAD A PARTIR DE ESTE MOMENTO E IMPIDIENDO QUE SALGA A CONCURSO PÚBLICO LA CONCESIÓN DE LA GESTIÓN DE LA PLAZA «EL BIBIO». A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/001429).
- PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/001448).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, en el día de hoy vamos a atender a la comparecencia del señor ministro de Cultura y Deportes e igualmente, como es preceptivo, se añaden las solicitudes de comparecencia que constan en el orden del día realizadas por los diversos grupos. Señor ministro, es un gran honor que se encuentre entre nosotros, en nuestra casa común. Nos honramos de estar en esta comunidad de representación y servicio a los ciudadanos.

Tras la intervención del señor ministro, diez minutos para las intervenciones ulteriores de los portavoces y tres minutos para réplica.

Señor ministro, tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Iceta LLorens): Gracias, presidente. Le agradezco especialmente esa bienvenida, que me hace sentir aún más a gusto si cabe. Además, su intervención inicial probablemente me ahorra alguna mención que hubiera querido hacer también a las víctimas del COVID y a las víctimas del volcán de La Palma. Creo que todos podemos unirnos y sentirnos representados por sus palabras.

Buenas tardes a todas y a todos, para mí es un gran honor comparecer en esta Comisión; es la primera vez que comparezco aquí en el marco de una Comisión parlamentaria de Cultura y Deporte para exponer las líneas generales de la política del ministerio que tengo el honor de dirigir desde el 12 de julio de este año. Quiero empezar mi intervención subrayando —y lo hago de corazón— mi consideración hacia la Comisión y hacia sus integrantes. Y también, de otro lado, la gran importancia que tiene para mí esta sesión, en el sentido de poder marcar las líneas de actuación del ministerio, que tiene realmente una gran tarea ante sí y algunos deberes pendientes, precisamente surgidos del trabajo de la Cámara.

Me quería referir, en primer lugar, a ese informe de la subcomisión, que hizo setenta y cinco recomendaciones para la configuración del estatuto del artista. Quiero valorar y agradecer el consenso con el que se trabajó y se alcanzaron esas conclusiones. Me gustaría, y desde luego a ello me dedicaré, que los trabajos parlamentarios en lo que se refiere a cultura y deportes puedan seguir presididos por esta manera de hacer.

La cultura y el deporte tienen una importancia capital —yo creo que en eso estaremos todos de acuerdo— y precisamente por eso también es especialmente recomendado ese consenso, ese trabajo en común. Tenemos una agenda muy importante, muy urgente y, por lo tanto, también me apresuro a decir que sus aportaciones son bienvenidas, sean estas en forma de propuestas, de iniciativas, o también de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 5

críticas, porque realmente de ese debate, de esa puesta en común, surgirá una mejor política y, por lo tanto, me dispongo a recibirlas de buen grado, unas y otras. Quiero que también sepan que para mí son muy importantes las aportaciones que ustedes, sus grupos, puedan hacer en la Comisión, no solo hoy, sino en todo su trabajo. Para ello, me pongo también a su disposición no solo en esta sesión, sino de forma permanente para agilizar el intercambio de impresiones, de opiniones, las sugerencias, las propuestas y también las críticas que se puedan suscitar.

Voluntad de acuerdo, voluntad de avance, voluntad de propiciar lo que he denominado en alguna ocasión un renacimiento de la cultura y del deporte después de la pandemia. He de decirles que pensaba que era una idea original, pero a uno le vuelven a la humildad muy rápidamente. Porque el otro día tuve la ocasión de escuchar a un estudioso, al historiador Ruiz-Domènec, que explicaba, después de analizar pandemias en los últimos siglos, que es muy frecuente que después de una crisis de este calado, de este calibre, se produzca un renacimiento, unas ganas de recuperar el tiempo perdido y unas ganas no solo de volver a la normalidad, sino de salir del pozo. Por lo tanto, yo creo que cultura y deporte son disciplinas, son elementos, son factores, que nos pueden ayudar precisamente para ese resurgimiento. Pero debemos recordar también, y no creo que sea ocioso decirlo en la Comisión, que tanto cultura como deporte son un entramado de derechos. Y existe un mandato constitucional, recogido en nuestra Carta Magna, que insta a los poderes públicos a promover y tutelar el acceso a la cultura y el deporte, al que todas y todos los ciudadanos tienen derecho. En el propio Preámbulo de nuestra Constitución se proclama la voluntad de promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida.

La cultura y el deporte nos han acompañado durante el tiempo excepcional de la pandemia, pero son también de los sectores que más han sufrido, y es necesario, en consecuencia y en compensación, que reciban un renovado impulso. Por ello, y será el primer dato que expongo ante todos ustedes, debo celebrar que en el marco del real decreto-ley de prórroga de los ERTE, que se aprobó el pasado martes en Consejo de Ministros, se incluya también una prórroga hasta el 28 de febrero de 2022 de las prestaciones para los artistas en espectáculos públicos, personal técnico y auxiliar del sector de la cultura y profesionales taurinos. Como ustedes saben, se hizo un esfuerzo por intentar paliar en la mayor medida posible los efectos de la pandemia, y por decisión del Consejo de Ministros estas medidas tienen también una prórroga hasta el 28 de febrero de 2022. Creo que con eso el Gobierno muestra su compromiso en favor de la cultura y del deporte, pero espero que ese compromiso no sea solo del Gobierno, sino que nos convoque a todos y a todas, cada uno desde su punto de vista, desde su particular manera de enfocar estos temas, pero que consigamos trasladar al conjunto de la sociedad la prioridad que los temas que atañen a la cultura y al deporte tienen.

El segundo aspecto que quisiera subrayar —y lo hice en esta Cámara cuando era ministro de Política Territorial y Función Pública— es que sigo pensando que el diálogo, la negociación y el pacto son la mejor manera de entender la política, y que intentaré seguir practicándolos en el Ministerio de Cultura y Deporte con los sectores culturales, pero, desde luego, con las Cámaras, con las fuerzas políticas, con las comunidades autónomas, las ciudades autónomas y el mundo local.

También quiero comprometerme en seguir fomentando lo diverso, porque desde lo diverso podremos fortalecer el orgullo colectivo. Nuestros deportistas, creadores, creadoras, con independencia de su origen, de donde hayan nacido, con independencia de la lengua española que utilicen, son patrimonio de todos, y ningún español debería renunciar a ninguna de esas expresiones, a ninguna de esas riquezas que como país tenemos el orgullo de albergar y la obligación de potenciar, tal como señala la Constitución en su artículo 3. Debemos sentirnos muy orgullosos de nuestra diversidad, pero también hemos de sentirnos fuertes en nuestra unidad. La combinación de esos dos elementos nos hace imbatibles.

Otro de los ámbitos con el que muchos estamos comprometidos es el de revertir la desigualdad de género en la cultura y las artes en nuestro país, también en el deporte, y después me referiré a ello. Desde 2018 se han producido avances significativos; el porcentaje de hombres en el empleo cultural frente al de mujeres era un 60,9% frente a un 39,1%; ahora estamos en el 58,6% frente al 41,4%. Pero, aun así, la brecha de género persiste y se acentúa —y quiero subrayarlo— en las actividades en las que las artes y la cultura se apoyan especialmente, que son la técnica y la tecnología. En esas, el empleo de las mujeres se reduce hasta un 27,1%. Por lo tanto, queremos apostar por el impulso de medidas transversales orientadas a elevar la tasa de empleo femenino en el sector cultural y a reducir la brecha de género a través, en particular, de la reducción de la brecha digital.

Señorías, la cultura y el deporte tienen un enorme potencial de crecimiento a nivel nacional e internacional. Creo que fue Funcas, ayer o anteayer, el que hacía público un informe en ese sentido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 6

que es muy esperanzador, revelador de la potencia de nuestro país, pero ha de servir no como refugio de autosatisfacción, sino como estímulo para hacer más y mejor. Contamos con creadores, creadoras y deportistas reclamados y reconocidos a nivel mundial, con un patrimonio extraordinario cultural y deportivo y con una lengua que es global y herramienta educativa y de comunicación para cerca de 600 millones de personas. A todo ello contribuye que España cuente con unas magníficas infraestructuras tecnológicas de primer nivel, con un tejido de instituciones culturales y deportivas de prestigio a escala mundial y con plataformas de proyección internacional de la lengua, la cultura y el deporte, como es Radio y Televisión Española. Desde que llegué al ministerio uno de mis empeños es cambiar un paradigma mental, el paradigma de que para unos la cultura siempre pide y, desde mi punto de vista, la cultura lo que hace siempre es ofrecer; nos ofrece posibilidades. Lo que puede estar en discusión es si somos capaces de aprovecharlas, de potenciarlas, de sostenerlas en el tiempo. Algunos datos pueden servir para justificar la afirmación: el sector cultural en España constituye el 2,4 % de la economía, 29 000 millones de euros anuales. La aportación del sector asciende al 3,4 % si se considera el conjunto de actividades económicas vinculadas con la propiedad intelectual, que incorpora ámbitos como el de la informática y la publicidad y da empleo a más de 710 000 personas. España es el sexto país de la Unión Europea en número de producciones audiovisuales, por detrás de Alemania, Francia Reino Unido, Holanda e Italia, y es el quinto en número de horas de producción. Hemos pasado de producir 38 series en 2015 a 49 en 2019. Las exportaciones del sector cultural en 2019 supusieron 2054,4 millones de euros, destacando el sector del libro con unas exportaciones de 593,7 millones de euros y un saldo comercial positivo de 136,2 millones de euros. El patrimonio cultural español tiene un impacto enorme en el sector del turismo, cuya aportación al PIB es del 12 %. España es el cuarto país del mundo, detrás de China, Italia y Francia, con mayor número de bienes declarados inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco; 49 en total.

Por lo que respecta al deporte, según la Encuesta de Población Activa, el volumen medio anual de empleo vinculado al deporte ascendió en 2019 a 220 000 personas; en 2020 fueron 200 000 empleos. El número de empresas recogidas en el Directorio Central de Empresas cuya actividad económica principal es deportiva ascendió a 41 034 a principios de 2020. Esta cifra supone el 1,2 % del total de empresas recogidas en este directorio, y los resultados confirman la tendencia creciente observada en los últimos años.

Pero es verdad: los datos que les he proporcionado son, en general, datos prepandemia. Con este punto de partida, es necesario tomar medidas con el ambicioso objetivo de conseguir el auténtico renacimiento de la cultura y del deporte en España al que antes me refería. Necesitamos recuperar lo preexistente, pero, además, debemos promover un auténtico salto cualitativo en la consideración de la cultura y el deporte como políticas de Estado, también en lo económico. Contamos para ello con una potente herramienta, como es el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que irá también acompañado de un notable incremento en los Presupuestos Generales del Estado.

El Plan de Recuperación, que todos ustedes ya conocen, consta de cuatro ejes transversales —transición ecológica, transformación digital, cohesión social y territorial e igualdad de género— y diez políticas palanca. Una de esas políticas palanca, la 9.ª, lleva por título: Impulso de la industria de la cultura y el deporte. Es importante subrayar que España es de los pocos países que ha considerado a estos dos sectores como ejes de la recuperación económica tras la pandemia y, por tanto, ha establecido una política palanca dedicada en exclusiva al impulso de la industria de la cultura y el deporte. Esta palanca se desarrolla a través de tres componentes: el componente 24, que lleva el título de Revalorización de la industria cultural; el 25, que define a España como *hub* audiovisual de Europa, y el 26, que recoge el Plan de fomento del sector del deporte.

Con el objetivo de reforzar, transformar y adaptar para el futuro dos sectores clave, como son la cultura y el deporte, el ministerio ha diseñado sus programas dentro de este marco establecido por Europa, en el que, por ejemplo, el 20 % del total de las inversiones tiene que estar dirigido a la transformación digital y el 37 % a la transición ecológica.

Además de esta palanca específica, las industrias culturales también se benefician de otros componentes gestionados por otros ministerios en el ámbito de la Administración pública, del impulso a la pequeña y mediana empresa, al sector turístico, el impulso a la digitalización y a la transición ecológica. En total, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia va a invertir en cultura y deporte más de 825 millones de euros, a los que habría que sumar otros 150 de competencias digitales que han sido asignadas al Ministerio de Cultura y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 7

El sector cultural en España presenta una serie de debilidades que es necesario revertir para que sus fortalezas le permitan desarrollar todo su potencial en las mejores condiciones y de manera plena. Me refiero a mejoras en la legislación laboral y fiscal, en la cooperación entre y dentro de cada sector, la capacitación profesional para acceder a financiación o abordar los nuevos procesos digitales y la internacionalización.

Entre todas esas medidas, sobresale —y me he referido a ella al principio de mi intervención— el desarrollo del estatuto del artista, la gran asignatura pendiente de reconocimiento y protección del sector. Se trata, como bien saben sus señorías, de saldar una deuda con artistas y creadores y creadoras para dignificar su profesión y reconocer las especificidades que definen el ejercicio de dicha profesión. Las particularidades de los trabajadores y trabajadoras de la cultura son innegables y es preciso reconocerlas llevando a cabo las actuaciones necesarias para mejorar sus condiciones laborales, sociales y fiscales.

Como ustedes ya conocen, el pasado día 22 se reunió por primera vez la Comisión interministerial para el desarrollo del estatuto del artista, creada por el real decreto que el Consejo de Ministros aprobó el pasado 27 de julio, es decir, 15 días después de mi toma de posesión. En esta Comisión interministerial, los ocho ministerios —Cultura y Deporte; Hacienda y Función Pública; Educación y Formación Profesional; Trabajo y Economía Social; Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática; Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; Universidades, y Asuntos Económicos y Transformación Digital— nos hemos comprometido a un paquete urgente de reformas que reclama desde hace tiempo el sector y que esta Cámara señaló en 2018 al aprobar en Pleno setenta y cinco recomendaciones. Además, se trata de una reforma que el Gobierno ha comprometido en el Plan de Recuperación y cuyas principales medidas deberán estar aprobadas a finales del año 2022.

En la sesión constitutiva de la Comisión interministerial, aprobamos crear cuatro grupos de trabajo para facilitar la consecución de los objetivos de esta Comisión en cuatro ámbitos fundamentales: el fiscal, el laboral, el de Seguridad Social y el de educación. Igualmente, se acordó una hoja de ruta, a corto y medio plazo, y se decidió abordar el estudio de importantes mejoras en materia de protección laboral, Seguridad Social y fiscalidad. Es decir, no esperaremos al final del año que viene para poner las medidas en marcha sino que nuestra intención es ir aprobando medidas que vayan conformando lo que llamamos estatuto del artista. Los grupos de trabajo van a iniciar sus labores a principios del mes de octubre, discutiendo el alcance y forma de las primeras reformas que han de acometerse. Sin duda, las recomendaciones aprobadas por la Cámara son una magnífica guía para abordar esa labor. Asimismo, aprobamos una propuesta de calendario de reuniones de la Comisión interministerial para celebrar un mínimo de tres reuniones antes del final de este año y una cuarta en el mes de febrero de 2022, para poder ir valorando y aprobando los avances que se vayan produciendo en los cuatro grupos de trabajo. Creemos que es necesario dar impulso a la regulación de los diferentes aspectos, con el fin de mejorar las condiciones laborales de artistas y creadores. Así nos lo ha trasladado también la urgencia, la necesidad y el sector en las diversas reuniones que hemos mantenido desde mediados de agosto. Me refiero a medidas en el ámbito fiscal, de representatividad sindical, aspectos referidos a la salud laboral, la relación especial de los artistas en espectáculos públicos y la adaptación de la normativa de la Seguridad Social a las especiales características de su trabajo, la mejora de la regulación del mecenazgo o el régimen de incentivos fiscales y pensiones de los artistas y de los trabajadores y trabajadoras de la cultura. Para las reformas normativas necesarias, el trabajo de las Cámaras es imprescindible; imprescindibles fueron las setenta y cinco recomendaciones de la subcomisión y lo será en la medida en que bastantes de ellas requieren de reformas legislativas y normativas de diverso orden. Para ese esfuerzo, lógicamente, confío en contar con la colaboración de sus señorías.

Señorías, uno de los ámbitos en los que vamos a actuar de inmediato es el de los derechos de autor, porque también van a contribuir a una importante revalorización de la industria cultural. Por ello, a lo largo del mes de octubre tramitaremos el real decreto-ley sobre los derechos de propiedad intelectual en el Mercado Único Digital Europeo. Como saben, el objetivo de esta norma es transponer simultáneamente al ordenamiento jurídico español dos directivas. De un lado, la Directiva (UE) 2019/789 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, por la que se establecen normas sobre el ejercicio de los derechos de autor y derechos afines aplicables a determinadas transmisiones en línea de los organismos de radiodifusión y a las retransmisiones de programas de radio y televisión. Y, de otro lado, la Directiva (UE) 2019/790 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, sobre los derechos de autor y derechos afines en el Mercado Único Digital. Lo cierto es que el plazo de transposición de estas directivas finalizó el pasado 7 de junio, si bien es cierto que, debido a las circunstancias de la pandemia, muy pocos Estados miembros de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 8

la Unión Europea lo han hecho en plazo. En cualquier caso, más allá de la transposición de estas directivas, el objetivo es: uno, establecer normas sobre excepciones y límites a los derechos de autor y derechos afines sobre facilitación de licencias. Dos, implantar normas destinadas a garantizar el correcto funcionamiento del mercado de explotación de obras y otras prestaciones en el Mercado Único Digital Europeo. Tres, facilitar la obtención de derechos para la prestación de servicios en línea, así como para la retransmisión de programas de radio y televisión.

Dentro de la armonización europea sobre propiedad intelectual, la transposición de estas dos directivas está directamente relacionada con la adaptación de la regulación de estos derechos a los cambios operados por la consideración de Internet como un ámbito de crecimiento de la oferta de contenidos.

En el marco de refuerzo de los derechos de autor y derechos conexos, desde el Ministerio de Cultura y Deporte contemplamos, entre otras medidas, la ley de creación y regulación de una oficina española de derechos de autor. Se trata de un proyecto normativo, previsto también en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que tiene por objetivo crear y regular el funcionamiento de un organismo público similar al de otros países de nuestro entorno.

Señorías, para favorecer la competitividad de nuestras industrias culturales, es esencial el desarrollo de actividades que contribuyan a la promoción, tanto nacional como internacional, de nuestros creadores, creadoras, proyectos culturales y artes en general. Es fundamental detectar y solventar las necesidades en materia de gestión empresarial y capacitación digital de los y las profesionales de las industrias creativas y culturales para favorecer su competitividad. En este aspecto, vamos a establecer una línea de actuación formativa para el refuerzo de las competencias y habilidades empresariales, financieras y emprendedoras en un contexto de economía digital. Esto permitirá mejorar también la empleabilidad y transformar las estructuras productivas del sector para hacerlo más sostenible, más competitivo y más resiliente. En un mercado cada vez más digitalizado e internacionalizado es esencial mejorar la difusión de las industrias culturales para favorecer su competitividad.

La promoción del patrimonio y la actividad cultural y artística con las que cuenta España, caracterizadas por una enorme riqueza y una gran diversidad, sirven para el desarrollo económico del sector cultural y, además, producen un efecto arrastre que impacta positivamente en otras industrias como la del turismo. Señorías, somos conscientes de que el impacto económico y social de la cultura es muy diferente en función del territorio y de que es necesario estimularlo en ciudades medianas y pequeñas y en el ámbito rural. Para ello, queremos extender la oferta cultural en las áreas no urbanas. Las ayudas previstas en este ámbito pretenden reforzar y desarrollar las capacidades del sector cultural, más allá de los grandes núcleos urbanos, y contribuir de ese modo a incrementar la actividad cultural en el territorio, entendida como motor de cambio y transformación y también como elemento de cohesión social y territorial. Estas convocatorias de ayudas, que serán gestionadas por las comunidades autónomas según la distribución acordada en la Conferencia Sectorial de Cultura celebrada el pasado 23 de julio, se desarrollarán en 2022 y 2023.

Además, es importante tener en cuenta que en el marco de las ciento treinta medidas frente al reto demográfico, entre los diez ejes de acción definidos se incluye uno referido expresamente a la promoción de la cultura; en concreto, el número 9. Las doce medidas incluidas en este eje tienen como objetivo mejorar la cohesión territorial del país, eliminar la brecha entre el mundo urbano y el rural, impulsar las actuaciones en las áreas más afectadas por la desigualdad —como son los pequeños municipios y el conjunto de las áreas rurales—, y, en definitiva, contribuir también a fijar población. Se trata de planes, programas o campañas que pretenden reforzar el papel central que ha de desempeñar la política cultural en las estrategias de desarrollo y equilibrio territorial.

Señorías, es importante subrayar la acción del Ministerio de Cultura y Deporte en favor de la cohesión territorial a través de la protección y el fomento del patrimonio cultural. Es una de las acciones más relevantes y se articula a través del 1% cultural y, a partir de 2022, con los más de 50 millones dedicados a la rehabilitación del patrimonio a través de las comunidades autónomas, lo que supone uno de los proyectos más importantes en lo que a patrimonio se refiere del Plan de recuperación. También se articula mediante el apoyo, la defensa y el trabajo compartido entre las diferentes administraciones de las candidaturas españolas a las listas de patrimonio de la Unesco; la última de ellas, como saben, lograda hace apenas tres meses para el espacio urbano que comprende el paseo del Prado y el parque del Buen Retiro de Madrid. Desde el Ministerio de Cultura y Deporte seguiremos trabajando para ampliar estas declaraciones, que reflejan la riqueza patrimonial de España y su reconocimiento internacional. Comprenderán que aquí haga una mención de agradecimiento al papel del embajador de España ante la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 9

Unesco, que fue vital para la incorporación a esa lista de patrimonio del paseo del Prado y del parque de Buen Retiro. Otro de los aspectos tiene que ver con las actuaciones en museos y archivos de titularidad estatal y gestión transferida, y también mediante un importante número de subvenciones de concesión directa en favor de entidades museísticas y culturales de diversa titularidad, ubicadas en todo el territorio, con las que contribuiremos a sus gastos de funcionamiento, así como a diversos proyectos relacionados con el patrimonio cultural.

Señorías, sabemos de la necesidad de una nueva ley de patrimonio y me comprometo a trabajar por una norma para el siglo XXI que incorpore los nuevos tipos de patrimonio: el inmaterial, el audiovisual y cinematográfico, el industrial, los paisajes culturales y el patrimonio subacuático; una norma que cuente, desde luego, con la colaboración y el acompañamiento de todas las administraciones implicadas en la gestión del patrimonio. Para ello, teniendo absolutamente en cuenta las críticas que ha recibido el anteproyecto de ley en el proceso de consulta pública, revisaremos a fondo el anteproyecto en el que se estaba trabajando.

Antes de terminar este bloque, quiero referirme a un ámbito que a veces dejamos olvidado pero que para nosotros es de vital importancia, como es el arte contemporáneo. El compromiso del Ministerio de Cultura y Deporte es firme, como lo demuestra la creación del Consejo de Arte Contemporáneo. Seguiremos profundizando en este compromiso con la renovación del Documento de buenas prácticas en museos y centros de arte contemporáneo. También están previstas ayudas en concurrencia competitiva para la asistencia a ferias de arte contemporáneo por parte de las galerías españolas con el objetivo de promover la internacionalización y la presencia en circuitos internacionales de nuestros creadores.

Señorías, la transición digital y la digitalización son una línea de actuación estratégica del sector cultural de carácter transversal que debe acometerse de cara a su revalorización y sostenibilidad futura. Así, es importante asegurarse de forma específica la transformación y sostenibilidad de los grandes servicios culturales que prestan instituciones de relevancia estratégica; me refiero a los polos de innovación y captación de talento como el Museo Nacional del Prado, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía o la Biblioteca Nacional de España. En el caso del Museo Nacional del Prado, el plan de recuperación incluye actuaciones como el desarrollo de una experiencia inclusiva para llegar a un mayor número de visitantes o una plataforma digital interoperable entre museos. Para el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía están previstas becas y residencias de investigación para artistas y pensadores entre 2021 y 2023, así como la digitalización del patrimonio cultural público y de la gestión integral de las obras de arte. En el caso de la Biblioteca Nacional de España, se pretende fomentar el uso y la reutilización de los datos y sus colecciones digitales, así como el apoyo a la docencia, la investigación, las industrias culturales y el desarrollo tecnológico.

Otro de los ámbitos en los que está prevista la digitalización es el de los fondos patrimoniales bibliográficos de la Administración General del Estado y de otras administraciones o entes privados. Tiene dos objetivos muy concretos: el acceso a todos estos fondos de la ciudadanía y la interoperabilidad de sistemas de archivos de todo tipo, como inventarios y registros del patrimonio histórico, incluido el audiovisual. En el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se recoge un apartado específico de inversión del componente 24, referido a digitalización e impulso de los grandes servicios culturales, dotado con más de 73 millones de euros. Es importante subrayar que el 46% del total de las inversiones de este componente 24 será gestionado por las comunidades autónomas.

Señorías, uno de los principales desafíos del sector de la cultura en España es la dificultad de la gran mayoría de empresas del sector para encontrar vías de financiación tradicional y la captación de recursos privados. Por ello, la mejora de la regulación del mecenazgo y un régimen favorable de incentivos fiscales constituyen en la actualidad elementos clave para favorecer la recuperación y resiliencia del sector cultural. El Ministerio de Cultura y Deporte va a trabajar con el Ministerio de Hacienda y Función Pública para disponer de un texto que podamos compartir con el sector y llevar al Consejo de Ministros a lo largo del año 2022. Los países de nuestro entorno han modificado su regulación del mecenazgo cultural incrementando los incentivos fiscales para aumentar la implicación del sector privado en la financiación de la cultura. La falta de adaptación de nuestra normativa supone minorar la competitividad de nuestras industrias creativas y culturales y, por ello, la aprobación de una ley de mecenazgo sería clave para dar visibilidad e impulsar el mecenazgo cultural en nuestro país.

Señorías, indudablemente, el sector audiovisual ha experimentado en los últimos años una revolución a nivel global. La transformación digital, la aparición de nuevos modelos de negocio y las nuevas tecnologías han cambiado drásticamente la forma de producción de los contenidos audiovisuales y las fronteras de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 10

mercados nacionales de consumo audiovisual se han difuminado. El reto fundamental para el sector audiovisual es convertir a España en un país referente en términos de inversión audiovisual a nivel europeo y en un país exportador de productos audiovisuales. Para poder llevar a cabo estas transformaciones, es fundamental adaptar el marco regulatorio del sector audiovisual, en especial en dos ámbitos: el de la Ley General de Comunicación Audiovisual y el de la Ley del Cine.

Como saben, señorías, el proyecto de la Ley General de Comunicación Audiovisual tiene por objeto trasponer la Directiva 2018/1808, que modifica a su vez la Directiva 2010/13/UE, de servicios de comunicación audiovisual. Aunque la responsabilidad directa de esta trasposición recae sobre el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el Ministerio de Cultura y Deporte es competente en el ámbito del fomento de la diversidad cultural y colabora, entre otras cuestiones, en la definición de la obligación de financiación de obra europea por parte de los prestadores de servicios de comunicación audiovisual, entre los que se encuentran las televisiones y las que comúnmente llamamos plataformas. El objetivo es que haya las mismas reglas y obligaciones para todos los que operan en el país, aunque estén ubicados fuera del territorio. Es un proyecto que también va a condicionar la diversidad, la competitividad de nuestros profesionales y empresas, su capacidad de crecimiento y desarrollo, el estímulo del talento de nuestros creadores y creadoras y la prevalencia y protección de una soberanía creativa y de un legado propio que tenemos la responsabilidad de apuntalar para las generaciones presentes y futuras. Con estas metas como horizonte, el Ministerio de Cultura y Deporte quiere velar por el fomento y la protección de la producción independiente, la producción cinematográfica y la producción en las diferentes lenguas oficiales del Estado.

La necesaria revisión de la Ley del Cine es esencial para adaptar la norma actual a la nueva realidad del sector audiovisual. Es imprescindible alinear mejor la regulación con los criterios europeos en materia de ayudas públicas, manteniendo los pilares que inspiraron esta norma, como son la definición y el apoyo a los sectores independientes que existen en nuestra cinematografía, tanto en el ámbito de la producción como en los de distribución y exhibición; la creación de mecanismos que eviten los desequilibrios que actualmente existen en el mercado audiovisual; la adaptación de las nuevas tecnologías y formatos que se han ido introduciendo, con especial atención a cuantos suponen los inminentes procesos de digitalización, y el respaldo a la creación y a los autores y autoras como fuente de origen de la relación que las obras tienen que mantener con sus destinatarios naturales, los ciudadanos y ciudadanas. En definitiva, queremos una nueva ley del cine que siga preservando el cine como un arte destinado a todo tipo de públicos. Durante el pasado mes de julio, se ha llevado a cabo la consulta pública previa y esperamos agilizar todos los trámites y la interlocución con el sector para elevar el anteproyecto de ley al Consejo de Ministros antes de que acabe este año. El objetivo comprometido con el Plan de recuperación es que la reforma esté aprobada a finales de 2022.

En materia de ayudas ordinarias del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, ICAA, como sus señorías conocen, en el año 2019 inició un proceso para mejorar, modernizar y ordenar las bases de las ayudas ordinarias. Este proceso se cumplió en 2020 con la aprobación de las bases para la producción de largometrajes y cortometrajes, y en 2021 con la aprobación de las bases para las ayudas a la distribución de películas europeas, iberoamericanas y programas de cortometrajes, así como para la organización de festivales. A día de hoy, están convocadas todas las ayudas ordinarias de carácter competitivo destinadas a la producción, distribución, organización de festivales y participación en festivales previstos para 2021. A lo largo del mes de octubre quedarán resueltas, salvo las destinadas a cortometrajes realizados, que se resolverán en noviembre. Las subvenciones nominativas, entre las que se encuentran las destinadas a festivales como el de San Sebastián, Málaga, Huelva o Sitges, ya se han ejecutado. Ayer precisamente se publicó la resolución de la convocatoria de ayudas 2021 a producciones de largometrajes sobre proyecto, que asciende a 15 millones de euros, 3 de los cuales proceden del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En total, se han beneficiado de estas ayudas cuarenta y siete proyectos. Queremos llevar a cabo unas convocatorias que favorezcan el sector, dinámicas, que se publiquen de manera regular en el primer trimestre de cada año y con al menos dos procedimientos de selección en los casos de las ayudas a producción u organización de festivales, de manera que se genere estabilidad, los proyectos puedan llegar maduros y, en el caso de la producción, los rodajes pueden repartirse a lo largo del año. Señorías, quiero anunciarles también que el próximo martes elevaremos al Consejo de Ministros el real decreto de ayudas extraordinarias destinadas al mantenimiento de las estructuras e infraestructuras de las salas de cine. Como saben, el sector de la exhibición ha sido uno de los más golpeados por los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 11

efectos de las medidas sanitarias y, por tanto, el ministerio decidió trabajar para sacar adelante una partida extraordinaria de 10 millones de euros.

Además de los dos proyectos normativos que acabo de exponerles, quiero detenerme en el componente que gestionamos de forma compartida con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, tanto en el ámbito de las reformas como en el de las inversiones. Me refiero a «España, Hub Audiovisual de Europa», que tiene por objeto convertir a España en un país exportador de productos audiovisuales. Este componente cuenta con un programa de inversión para el fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual, con una dotación de 200 millones de euros, que se ha repartido con aportaciones de 100 millones de euros para cada uno de los dos ministerios. De los 100 millones de euros que gestionará el Ministerio de Cultura y Deporte, 80 millones se dedicarán a la innovación y aplicación de nuevas tecnologías en la creación y desarrollo de contenidos audiovisuales y digitales en sus diversos formatos: series, videojuegos —que, por cierto, ya saben que se incluirán por primera vez en el depósito legal— o animación, entre otros. También se destinarán a la difusión y explotación de las producciones, a la interacción y fidelización de los públicos y a la modernización y digitalización del sistema de gestión administrativo del ICAA. Los 20 millones de euros restantes se destinarán a proyectos vinculados a la internacionalización del sector.

Señorías, quiero subrayar la importancia en la promoción, protección, difusión y proyección de las artes escénicas y de la música en cualquiera de sus manifestaciones que desarrolla el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Desde su creación en 1985, el Inaem realiza una labor fundamental en nuestro país, gestionando e impulsando la actividad de los centros de creación artística de titularidad estatal, como la Orquesta y Coro Nacionales de España, el Teatro de la Zarzuela, el Centro Dramático Nacional, la Compañía Nacional de Teatro Clásico o las dos compañías estatales de danza: la Compañía Nacional de Danza y el Ballet Nacional de España. Desde aquí quiero agradecer al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y a todos sus trabajadores y trabajadoras, incluidas las unidades de creación, el esfuerzo y compromiso que han demostrado más allá de sus obligaciones para adaptarse a la pandemia de la COVID-19 y sacar adelante las temporadas en los tiempos de excepcionalidad que hemos vivido. El Inaem acaba de iniciar una nueva temporada 20212022 en sus unidades de producción y gestión artísticas con todas las medidas sanitarias activas; unas medidas que ya permitieron desarrollar la pasada temporada, desde la finalización del primer estado de alarma en junio de 2020, con un gran éxito artístico y de público, y que han demostrado que la cultura es segura para el público que asiste a los espectáculos y para los y las artistas que trabajan en los escenarios. Esta experiencia ha permitido cumplir con las programaciones adaptadas a las medidas sanitarias, aunque con aforos reducidos, y alcanzar niveles de ocupación media del 84 % a finales de 2020, tan solo 2 puntos porcentuales inferiores a los del año 2019. Los protocolos sanitarios, aprobados por consenso en el Inaem con las principales asociaciones de las artes escénicas y musicales, han permitido que el sector escénico y musical haya podido recuperar poco a poco su actividad a pesar de los aforos restringidos que aún están vigentes en algunas comunidades autónomas. Somos conscientes de que algunos sectores, como el de los grandes eventos multitudinarios o los conciertos en las salas de música, siguen todavía muy afectados por las restricciones, pero confiamos en que poco a poco los elevados índices de vacunación permitan a las comunidades autónomas mejorar esos aforos y recuperar en plenitud todas las actividades en los próximos meses. La gestión cultural debe aspirar también a ser más ágil y eficiente. Por ello, queremos avanzar en la reforma del Inaem, para crear un nuevo marco regulatorio institucional para que este organismo autónomo dé el salto cuantitativo en gestión y proyección nacional e internacional que necesita y se le permita una gestión más flexible que se adapte lo máximo posible a las especificidades del sector.

Señorías, el sector del libro se conforma como un ecosistema en el que todos sus miembros forman parte de la llamada cadena de valor del libro y en el que cualquier acción realizada sobre uno de los engranajes afecta al conjunto del sector. Hablo de creadores y creadoras —entendiendo por tales a escritores, traductores e ilustradores— y de las editoriales, las librerías y los lectores y las lectoras. De este modo, el proyecto de modernización del sector editorial en España se ha diseñado para aprovechar de la mejor manera posible los fondos europeos. Me refiero a la transición digital y el crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo; la cohesión social y territorial, y la resiliencia económica, social e institucional; todo ello con el objetivo de conseguir una transformación global del sector del libro que permita encarar el futuro con herramientas adecuadas para que salga fortalecido y transformado.

El sector del libro había comenzado su transformación digital antes de la pandemia producida por el COVID-19, pero se había desarrollado de manera muy desequilibrada: mientras se generalizaba en las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 12

empresas editoriales, apenas tenía impacto en las librerías. La pandemia ha puesto de manifiesto que aquellas empresas del libro que ya habían procedido a iniciar una transformación digital y sostenible han podido afrontar mejor la crisis que las que aún no lo han hecho. Por tanto, todas las empresas del ámbito del libro y de la edición —distribuidores, logística, artes gráficas, librerías y editoriales— deben acometer esa transformación en profundidad para recuperarse, para ganar competitividad en el ámbito internacional y para estar mejor preparadas para futuras crisis.

También queremos apostar por la creación de una plataforma tecnológica, Spanish Book Publishing Window, con impacto y visibilidad los 365 días al año del sector editorial español para construir una comunidad que impulse el ecosistema a nivel nacional e internacional; por la puesta en marcha de un plan de emisiones comerciales para la internacionalización de la tecnología y herramientas digitales desarrolladas por instituciones y empresas del sector del libro español, y también por un ambicioso plan de transformación de los procesos de producción logística y venta de los libros a través de la aplicación de la inteligencia artificial a las herramientas del sector.

Por lo que respecta a la internacionalización del sector industrial y comercial del libro, sin duda alguna la gran cita fundamental es la Feria del Libro de Fráncfort, que empieza en su edición de 2021 el próximo 19 de octubre, y donde España tomará el relevo de Canadá para el gran desembarco en octubre de 2022, cuando España, más de tres décadas después, volverá a ser país invitado de honor en la feria. Se trata de un proyecto de Estado que rebasa los límites del Ministerio de Cultura y Deporte y se extiende a todas las instituciones y entidades que promueven la cultura de España en el exterior, como el Ministerio de Asuntos Exteriores a través del Instituto Cervantes, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, las embajadas y Acción Cultural Española. Como saben, señorías, Fráncfort es la mayor feria profesional del mundo y sirve como foro de encuentro para todas las piezas que conforman el sector y donde se gestiona el 80 % de los contratos globales de derechos de autor en transacciones internacionales. Fráncfort es «La Feria». En menos de tres semanas, España asistirá a Fráncfort con un amplio programa literario y cultural, que comenzará en la propia feria y se desarrollará durante todo el año hasta la siguiente edición. En lo que queda de 2021, España será también país invitado de honor en las ferias del libro de Sharjah, en los Emiratos Árabes Unidos, y Liubliana, en Eslovenia. La primera, que comienza el 3 y 4 de noviembre, está especializada en libro infantil y juvenil; en ella se dan cita más de un millón de visitantes y un gran número de profesionales, en particular del Golfo Pérsico y de Asia, regiones en las que las letras españolas hasta ahora no han tenido suficiente representación. Se trata, por tanto, de una ocasión importante para buscar nuevas oportunidades de mercado para el sector editorial. La Feria del Libro de Liubliana, que se celebra del 23 al 28 de noviembre, reúne a profesionales de los países del este y nordeste de Europa, y en algunos de ellos, como Polonia, hay manifiesto interés por los autores españoles.

Por lo que respecta al fomento de la lectura, el Ministerio de Cultura y Deporte elabora un nuevo plan de fomento de la lectura, que estará listo antes de que acabe el año. Su objetivo fundamental, como saben, es incrementar el número de lectores y, como señala la Ley 10/2007, de la lectura, del libro y de las bibliotecas, afianzar la consolidación de los hábitos lectores, que se han incrementado de forma gradual en los últimos años y de forma particular durante la pandemia. Además, estamos haciendo una apuesta por la función central de las bibliotecas públicas en el fomento de la lectura, fundamentalmente proveyéndolas de libros en formato digital a través de las bibliotecas digitales y de libros en papel con fondos del Plan de recuperación que se están transfiriendo a las comunidades autónomas en el marco de sus competencias.

Señorías, como he señalado al principio de mi intervención, el sector del deporte español es también un referente internacional, un atractivo turístico importante y un elemento esencial en el mantenimiento de la salud de la ciudadanía. La pandemia también ha puesto de relieve la vulnerabilidad de este sector, lo que exige avanzar en un conjunto de reformas e inversiones que impulsen su peso económico y le preparen de la mejor manera posible, al igual que a la cultura, para futuras crisis. Entre 2019 y 2023 vamos a dedicar el deporte 1000 millones de euros, lo que supone un incremento del 40 % sobre lo destinado al deporte en el periodo 2015-2018. Estas históricas cifras son consecuencia de la sensibilidad de este Gobierno con el deporte y son una prueba irrefutable de este compromiso; tanto es así que España es el único país de la Unión Europea que ha incluido el deporte como un elemento tractor en su Plan de recuperación. El proyecto de fomento del deporte dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se articula a través de tres reformas y tres inversiones. Las tres reformas contemplan, en primer lugar, la nueva regulación antidopaje por imperativo de la Agencia Mundial Antidopaje para la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 13

adecuación de nuestra normativa al código mundial en vigor; en segundo lugar, una nueva ley del deporte y del estatuto del deportista, y, por último, la regulación de las profesiones deportivas.

La primera norma es, señorías, conocida por ustedes. El pasado 21 de septiembre se cerró el plazo de enmiendas parciales, habiéndose presentado un total de setenta y una enmiendas y espero que en breve se pueda constituir la ponencia para su debate. Con la aprobación de un nuevo proyecto de ley orgánica de lucha contra el dopaje en el deporte se incorporará a nuestro ordenamiento jurídico el nuevo Código Mundial Antidopaje, que entró en vigor el 1 de enero de 2021 y que exige reajustar la vigente ley. Esta norma viene a clarificar y precisar —dotando, por tanto, de una mayor seguridad jurídica— aspectos como el ámbito objetivo y subjetivo de aplicación de la ley, la clasificación de los tipos de deportistas sujetos a la misma, las infracciones y sanciones aplicables a los mismos y a otras personas y entidades. Estoy seguro de que podré contar también con ustedes para poder tramitar esta norma ya que, como saben, la Agencia Mundial Antidopaje nos ha concedido un plazo extraordinario de cuatro meses para proceder a la aprobación de la misma.

Por su parte, la nueva ley del deporte y el estatuto del deportista reformará el marco jurídico establecido en España hace ya treinta años con la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte. El objetivo es dotar al ecosistema deportivo de un texto renovado y moderno que se adecúe a las necesidades actuales del deporte, redefine sus principales figuras y establezca un marco regulador general a nivel nacional —desde luego, sin perjuicio de las leyes del deporte de las comunidades autónomas— y que aproveche las potencialidades de un sector con una gran transversalidad. El nuevo anteproyecto contempla, entre otros asuntos novedosos, cuestiones de igualdad, establece nuevas responsabilidades para las federaciones deportivas en este ámbito y redefine los tipos de competiciones existentes, así como las competencias de organismos públicos y privados. Será una norma que reconozca la actividad física y el deporte como derecho de toda la ciudadanía, que promueva el deporte inclusivo y practicado por personas con discapacidad, que trabaje para conseguir la igualdad real y efectiva de hombres y mujeres —también en el ámbito deportivo— y que, además, debe ayudarnos a prepararnos para París 2024. Tras la elaboración del texto del anteproyecto y las reuniones con diversas entidades deportivas, federaciones y grupos de expertos en la materia, el anteproyecto ha pasado el trámite de audiencia e información pública, que finalizó el pasado 20 de julio. Desde el Ministerio de Cultura y Deporte esperamos poder disponer de un texto definitivo antes de diciembre para poder iniciar su tramitación parlamentaria.

Como les comentaba anteriormente, existe una relación muy directa entre deporte y salud, que se ha puesto, si cabe, más de manifiesto con la pandemia del COVID-19. Deporte y salud se erigen como eje estratégico de las políticas públicas deportivas de los próximos años, porque la actividad física y el deporte son garantía para mejorar la salud física y mental de la población. El fomento de la práctica deportiva y la inclusión de hábitos saludables en la vida cotidiana de las personas implican prevenir enfermedades. Es fundamental comunicar este mensaje de manera efectiva y crear las condiciones que faciliten la práctica deportiva en los barrios y en las comunidades, de modo que las personas puedan participar y beneficiarse de estos efectos protectores. Por ello, el Ministerio de Cultura y Deporte, a través del Consejo Superior de Deportes, está enfocado en articular políticas públicas deportivas para el fomento de la salud, en un escrupuloso respeto competencial a las comunidades autónomas y administraciones locales, ejerciendo de eje vertebrador de una verdadera estrategia nacional de fomento de la actividad física y de lucha contra el sedentarismo. Así, vamos a trabajar y a apoyar diferentes iniciativas orientadas a impulsar y promover la actividad física entre la población, con una especial atención a la infancia y a la población en riesgo de exclusión. Ello nos permitirá incrementar la actividad física de la población, mejorando su salud física y mental, y crear un ecosistema que hará crecer el deporte de base.

Señorías, como ministro de Cultura y Deporte, quiero subrayar los avances en materia de igualdad en el deporte. Igual que en el ámbito de la cultura y en muchos otros ámbitos, sé que aún queda camino por recorrer, pero son esenciales las medidas que nos hacen avanzar a todas y a todos. Además de contar con los mayores presupuestos para mujer y deporte de la historia, en su apuesta por el fomento y la promoción del deporte practicado por mujeres, el Gobierno ha querido impulsar el profesionalismo en el fútbol femenino. El pasado 15 de junio, el Consejo Superior de Deportes calificó como profesional la competición, de acuerdo a las competencias que le da la vigente Ley del Deporte. Será la primera liga femenina profesional en España y representa un hito histórico en el deporte femenino, puesto que servirá de tracción para el impulso de otras modalidades deportivas. La apuesta del Gobierno de España por el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 14

deporte femenino es clara, y pasa por que el fútbol sea la locomotora, con una aportación de 31 millones de euros en tres años, destinada a la creación de la estructura de la propia liga y la mejora de las infraestructuras y campos de juego.

No me gustaría finalizar mi intervención en materia de deporte sin antes poner el acento en tres planes vinculados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que van a contar con 300 millones de euros. Me refiero al Plan de Digitalización del Sector Deporte, al Plan de Transición Ecológica de Instalaciones Deportivas y al Plan Social del Sector Deporte.

El Plan de Digitalización del Sector Deporte, que va a estar dotado con 75,6 millones de euros, tiene el objetivo de modernizar la gestión de la actividad ordinaria de las federaciones deportivas, mejorar el análisis de los resultados de la práctica deportiva e impulsar la digitalización de los centros públicos de medicina deportiva. Todo ello mediante procedimientos de estructuración de *big data*, aplicando algoritmos de inteligencia artificial.

Por su parte, el Plan de Transición Ecológica de Instalaciones Deportivas cuenta con una dotación de 146,5 millones de euros y tiene por objetivo la modernización de las instalaciones deportivas. Las hará más eficientes energéticamente, accesibles y conectadas digitalmente. Para ello se han diseñado dos importantes vías, el impulso del turismo sostenible y la modernización de los centros de alto rendimiento.

Y, en tercer lugar, el Plan Social del Sector Deporte, con una dotación de 77,8 millones de euros, se concreta en el apoyo a la internacionalización del deporte y el impulso a la igualdad y promoción del deporte femenino.

Señorías, voy terminando. España es una gran potencia cultural y deportiva en el mundo y debe aspirar a serlo aún más por su aportación al producto interior bruto, pero también porque cultura y deporte son, además, educación y salud, igualdad y tolerancia, diversidad y libertad. Ambos tienen un lenguaje universal que conecta a las personas. La cultura y el deporte hablan de respeto y convivencia, son instrumentos de lucha contra el odio, la intolerancia y, también, contra la homofobia. Yo reivindico, como seguramente todos y todas ustedes, la cultura y el deporte frente al odio. Con más cultura y con más deporte, más conseguiremos aislar, hasta erradicar, las violencias cuya única base es el desprecio o el odio al diferente. La cultura y el deporte, además, producen un bienestar emocional que tanto necesitamos en la salida de la mayor crisis sanitaria que ha vivido el mundo en los últimos cien años. Como saben, queremos compartir con todas y todos ustedes el ambicioso objetivo de conseguir un auténtico renacimiento de la cultura en España. A título de ejemplo, hemos de aprovechar la oportunidad que nos va a brindar la celebración, en el año 2022, del 50.º aniversario de la muerte de Pablo Ruiz Picasso, que constituye un acontecimiento de relevancia internacional para favorecer este renacimiento. Picasso ha sido, probablemente, el artista español de mayor trascendencia y proyección universal del siglo XX.

Señorías, he expuesto los ejes fundamentales o líneas generales que me propongo impulsar al frente del ministerio del que soy titular a lo largo de la legislatura que nos queda por delante. En el turno de réplica podré darles más detalles de la ingente tarea que nos espera. Ahora me interesan, sobre todo, las aportaciones que ustedes puedan hacer y el trabajo que podamos llevar a cabo conjuntamente no solo en el día de hoy, sino a lo largo de la legislatura en la que tenemos no pocos retos por delante. Estaré dispuesto, como siempre, a escuchar, a dialogar, a pactar y a colaborar.

Muchas gracias, señorías. Quedo a su disposición para el debate. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Muchas gracias, señor Iceta.

Ahora intervendrán los portavoces de los diversos grupos políticos, pero no me resisto a tomar parte de su mensaje último y consideraciones sobre la importancia de la cultura y el deporte contra esa cultura infernal del odio que se ha hecho verdaderamente invasiva. Debe empezar esa lucha con la impartición de la cultura y del deporte para proteger a nuestros niños y a nuestros jóvenes.

Señorías, ahora van a intervenir los diversos grupos. Se me ha dicho que el señor Baldoví ha hablado con sus señorías —tanto él como la señora Calvo tienen problemas, además, por la itinerancia alterada por la huelga de ferrocarril— y que han concedido ustedes que tengan una intervención previa. Son normas habituales de cortesía y de condescendencia entre ustedes, que nos enseñan a la Mesa día a día.

Tienen, por lo tanto, la palabra sus señorías, el señor Baldoví y la señora Calvo, del Grupo Plural. Señorías, tienen la palabra.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, president*. Y muchísimas gracias a todos los portavoces de los grupos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 15

Bienvenido, señor ministro. Le deseo toda suerte de aciertos, porque seguro que serán en favor de la cultura y del deporte.

Para Compromís es importante que el ministro o ministra de Cultura sea de la periferia y sea bilingüe, como millones de otros ciudadanos de este Estado. Entendemos que debe ser sensible a la importancia de mantener y fomentar todas las culturas que hay y todas las lenguas que se hablan en este Estado.

No soy de esta Comisión y, además, no podré quedarme a la respuesta por la razón de los trenes, pero tengo solo tres o cuatro sugerencias. Se están elaborando los Presupuestos Generales del Estado. Cuando se hacen las transferencias a los grandes contenedores culturales, me gustaría que se tuvieran en cuenta dos cosas. Primero, que se hicieran con criterios objetivos y que no se olvidaran o relegaran contenedores culturales de la importancia del IVAM, del Palau de les Arts o del Pius V. Y segundo, que tenga mucha consideración con las demandas de un colectivo absolutamente fundamental en el País Valenciano, la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana. Con más de 550 sociedades, 43 000 músicos, 60 000 alumnos y 200 000 socios, en los últimos años ha recibido del ministerio 8000 euros; no tocaban ni a 40 euros por sociedad musical. Y tienen otras reivindicaciones que yo creo que son importantes, como la bajada del IVA de los instrumentos musicales o entrar a formar parte de la Comisión Ejecutiva del Consejo Estatal de Artes Escénicas y de la Música, en tanto que han sido reconocidas como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Por último, también creo que es importante el reconocimiento del voluntariado cultural y que estos alumnos pudieran tener acceso al sistema público de becas.

Moltes gràcies, i moltes gràcies, Pilar, per la teva amabilitat.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Calvo Gómez.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Bona tarda, señor ministro. *Bé, ho ha dit vostè*, lo ha dicho usted, no lo digo yo; si una cosa debe hacer el máximo responsable de cultura en un país es defender la diversidad lingüística, y de un catalán esperamos una especial sensibilidad al respecto. Así que, aunque no sea de su competencia legislativa, seguro que está pendiente de qué consideración están teniendo las lenguas cooficiales del Estado en otras leyes que están en trámite.

En general, hay que decir que el Estado presenta de manera endémica falta de interés, sensibilidad y respeto hacia los ciudadanos que utilizan las lenguas cooficiales distintas del castellano. Lo hemos estado viendo en la ausencia de mención a las mismas en el anteproyecto de la ley audiovisual española, donde solo se contemplan ayudas para las producciones en castellano o financiación para la Corporación de Radiotelevisión Española. Tampoco se ha exigido la presencia del catalán, del euskera y el gallego en las plataformas digitales, y tenemos un poco la sensación de que, en vez de ir hacia delante, hemos estado yendo en retroceso, porque la anterior Ley audiovisual de 2010 sí tenía en cuenta los derechos de los ciudadanos a ser informados y a ver contenidos en sus lenguas cooficiales. Once años después, trasponen una directiva europea, hecha para proteger el patrimonio lingüístico y cultural europeo, llevándole la contraria. Ahora, en pleno cálculo de votos de cara a los Presupuestos Generales del Estado, nos aseguran que van a modificar el anteproyecto para corregir el descuido institucional lingüístico, cosa que veremos con buenos ojos.

Ante la poca confianza que se ha generado con ese anteproyecto, en el que no se contemplaba la presencia de las otras lenguas cooficiales, como sabe, el Parlament ya está siendo escenario de iniciativas para llevar adelante la ley audiovisual catalana, que desde Junts hubiéramos querido ver tramitada mucho antes por aquello de que *qui matina, fa farina*. Pero, bueno, esperemos poder decir, al final, que bien está lo que bien acaba.

En general, con respecto a la lengua, consideramos que es grave que no se esté dando cumplimiento a la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias y Regionales ni a las recomendaciones recibidas en los informes de seguimiento. El de 2019 concluía que en los juzgados, escuelas, administraciones y hospitales de las distintas comunidades autónomas existen barreras que complican el cumplimiento del Tratado europeo de protección de las lenguas regionales. Por lo mismo, a nadie sorprende ya el rechazo sostenido por parte del Gobierno español a solicitar el reconocimiento del catalán como lengua oficial de la Unión Europea.

Desde Junts pedimos ampliar el uso del catalán en el Senado. Hemos hecho —como saben— una propuesta de modificación del Reglamento para que el catalán se pueda utilizar en todos los formatos y contextos, no solo en las mociones. Ustedes han votado a favor de la tramitación, pero vamos a ver hasta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 16

dónde llega su apoyo en la Cámara de representación territorial. También nos planteamos presentar una propuesta similar en el Congreso, solicitando una modificación del Reglamento, aunque no albergamos muchas esperanzas habiendo visto a la presidenta Batet, catalana, rectificar al portavoz del Congreso, Héctor Gómez, que había dicho que sí se podía valorar el uso del catalán en la Cámara Baja. Pero estamos ante un Estado que en demasiadas ocasiones habla de plurinacionalidad solo en castellano. Le pregunto directamente: ¿cree usted que se debería poder hablar en catalán en el Congreso?

En quince años el catalán ha perdido medio millón de hablantes, así que no es una exageración decir que el catalán está en riesgo, está en peligro, especialmente —y usted ha hecho referencia a la importancia de estos entornos— en los entornos digitales, pero también en otros ámbitos en los que debiera existir una protección de la lengua y de los derechos de la ciudadanía. El conocimiento del catalán debe ser un requisito y no solo un mérito para ocupar plaza, por ejemplo, en Cataluña, en la judicatura, o en toda la Administración pública, y evitar situaciones de discriminación, quejas y denuncias.

Con respecto al arte y a la cultura, sabemos que está impulsando la puesta en marcha del estatuto del artista con esa primera reunión interministerial, pero quisiéramos que tomara el compromiso de dar audiencia a los profesionales del sector, músicos y artistas, para que puedan hablar por sí mismos y así garantizamos que se perfecciona su estatuto. En 2018 se acordaron setenta y cinco medidas con un gran consenso político, pero la pandemia ha servido para observar situaciones y carencias que invitan a revisar el texto de 2018, y entendemos que escuchar a los afectados es imperativo.

Es usted un gran amante de la música —eso lo sabemos—, pero no sabemos si es consciente de la grave problemática que existe en la contratación de los músicos. La normativa que regula la contratación de los músicos en espectáculos públicos establece que estos son trabajadores por cuenta ajena y, por consiguiente, deben ser contratados directamente por el organizador del espectáculo o a través de una empresa intermediaria. En cualquiera de las dos opciones, la parte contratante se hace cargo de la Seguridad Social, de practicar la retención del IRPF, pero cuando las actuaciones son de pocos días, o son lo que se llaman bolos, los organizadores no quieren trabajar de esta manera y piden a los músicos que emitan una factura. Esto obligaría a los músicos a darse de alta como autónomos. Normalmente el volumen de contratación no les permite que eso les compense, así que los músicos acaban facturando a través de cooperativas y empresas de facturación que son sociedades limitadas. Esto sucede en el 95 % de las contrataciones de músicos en toda España, con lo cual estamos hablando de que, fuera de la contratación fija o por temporada, los músicos están en una situación real ilegal. Ya sé que queda fuera estrictamente de las competencias de cultura, pero espero que no me mande con la música a otra parte y que usted demuestre que este tema realmente le preocupa.

Paso al punto de los equipamientos culturales catalanes. Evidentemente, esperamos un incremento en los Presupuestos Generales del Estado para cubrir las aportaciones que deben hacerse a los grandes equipamientos culturales catalanes, que sufren un déficit histórico que se ha ido agravando, primero, por la crisis de 2008 y, últimamente, por la crisis de la pandemia por la COVID. Muchos de estos equipamientos son consorcios entre la Administración del Estado y otras administraciones; es el caso del MNAC, del Liceu, del Macba o de la Fundació Joan Miró.

Sin embargo, a pesar de ser socios, ha tenido que ser la Generalitat de Catalunya la que ha realizado aportaciones económicas extraordinarias para cubrir sus necesidades financieras en un 95 % de los costes, frente al 5 % aportado por el Estado. De los 70 millones que las instituciones culturales catalanas recibían del ministerio hace diez años, actualmente solo se llega a unos 18 millones; y, según el estudio realizado hace un año por L'Institut Valencià d'Investigacions Econòmiques, al principio de la crisis de 2009...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, su tiempo de intervención ha terminado.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Acabo el punto y dejo el resto para la réplica.

Decía que, al principio de la crisis de 2009, Madrid era el destino del 89 % del gasto museístico; diez años más tarde, en 2019, ya estábamos en el 95,2 %; el Museo del Prado y el Reina Sofía se repartieron 90 millones, y ¿sabe cuánto se repartieron el MNAC, el Macba, la Fundació Joan Miró y la Fundació Tàpies? 3,5 millones.

El resto de los puntos, especialmente el que tiene que ver con el deporte, los dejo para la réplica.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies*, señora Calvo. Muchas gracias, señoría.

Vamos al orden previo y tomarán su turno de intervención los grupos parlamentarios. En primer lugar, por un tiempo de diez minutos, los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia.

Por el Grupo Parlamentario Popular, intervendrán la señora Cruz-Guzmán y el señor Merino. Señorías, tienen la palabra.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor ministro, por su comparecencia hoy en la Comisión, y gracias también por habernos devuelto dos años de vida, porque parece que empezaron el día uno de la legislatura. Sánchez no ha querido el debate sobre el estado de la Nación en el Pleno y parece que aquí tampoco queremos el debate sobre el estado de la cultura en esta legislatura.

A escasos días de celebrar el Día del Cine Español, es necesario un merecido homenaje a un sector que ha tenido tremendas complejidades en los rodajes a causa del COVID; suspensiones que han supuesto un brutal incremento de sus costes. Además, los estrenos en sala se han visto paralizados por la pandemia. Nuestro grupo se alegra del apoyo de los diputados a nuestra enmienda para la creación de un fondo de contingencia por la suspensión de estos rodajes, así como las exenciones fiscales que permitirán a las islas Canarias atraer inversiones en el área audiovisual.

Señor Iceta, hablando de cine y acordándome de la maravillosa cinta de Aritz Moreno, *Ventajas de viajar en tren*, le recuerdo que usted se ha subido a este tren en marcha de la legislatura, que va llegando ya a su ecuador. Usted es el cuarto ministro de Cultura de Sánchez; ministros fallidos de un Gobierno fallido en lo cultural. Usted ha de responder por lo ejecutado y, lo más complicado, por lo no ejecutado en la gestión cultural de este Gobierno. Esperamos y deseamos que sea el último que ocupe esta cartera en esta legislatura.

Todos los diputados sabemos que los trámites legislativos son lentos —casi año y medio nos ha llevado tramitar la Ley de ayudas al sector cultural—, por lo que no convirtamos esta comparecencia en *La isla de las mentiras*, otra película española que no podemos perdernos, a la que los blogueros consideraron mejor película independiente en el 2021. Con ello me refiero a su compromiso de tramitar la ley de mecenazgo o la ley del cine, como nos ha expuesto hace unos minutos —lo que no vaya al Consejo de Ministros en pocos meses sabemos que difícilmente verá la luz antes de las próximas elecciones—, o a la reciente promesa de tener tramitado el estatuto del artista en menos de un año, aunque, gracias a Dios, nos ha aclarado en su comparecencia que ya tienen un cronograma y un calendario de medidas; medidas y calendario que llevamos viviendo en nuestro grupo durante dos años y que estaría bien —seguro que al resto de los grupos también les interesa— conocerlo y trabajarlo para poder agilizar cualquier trámite en el ámbito legislativo. Pero el estatuto del artista no soluciona todos los problemas del sector. Los músicos, por ejemplo, quieren estudiar figuras alternativas a las cooperativas que les permitan contratar con el sector público con seguridad jurídica y laboral, además de reivindicar los incentivos fiscales de los que disfrutaban. Recíbalos y estudie con detalle las propuestas de actuación que les han hecho llegar y en las que nos consta que llevan mucho tiempo trabajando.

Estamos preocupados con los plazos. Nos habla de la pronta tramitación de las trasposiciones de las directivas europeas, pero es que ya vamos con retraso. Los cambiantes posicionamientos y revisiones continuas tienen al mercado audiovisual, a las entidades de gestión, a las televisiones, a las plataformas y a los grupos políticos al borde de un ataque de nervios. Por otro lado, la modificación de la Ley de Patrimonio ha provocado un tsunami de alegaciones y de malestar en las comunidades autónomas, una sobrerregulación que imposibilitará la buena gestión de los espacios Patrimonio de la Humanidad y una recentralización de competencias que se direcciona hacia el Tribunal Constitucional. Hay veces en que la rectificación es el mejor de los aciertos. Retírenla y aproveche su capacidad de diálogo y de reencuentro para desarrollar, entre todos, un nuevo texto legislativo. En este ámbito patrimonial que me apasiona estamos muy contentos por la aprobación de nuestras enmiendas, también en este sentido: más inversión para la rehabilitación patrimonial y el ámbito museístico. Le decía que es responsable de los resultados del Gobierno y me temo que en muchos asuntos será también continuista.

Ahora me centro en la tauromaquia, parte indisoluble de nuestra cultura y de nuestra historia que queremos proteger, impulsar y, sí, animar a disfrutar con ella a quienes nos apasiona la fiesta nacional. Esa es la verdadera libertad y no la de cerrar plazas de toros como la de Gijón. ¿Cuáles serán sus acciones para apoyar la tauromaquia? ¿Defenderá nuestra libertad en la injusta censura de redes sociales de cualquier imagen relacionada con ella o se centrará, únicamente, en entregar ese premio que comentaba en un programa de radio hace unos días?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 18

Si hay un tema que nos quita el sueño es la gestión de los fondos de resiliencia para la cultura y no lo decimos solo porque desde el ministerio se vaya a gastar casi 1 millón de euros en digitalizar fichas de presos del franquismo. Por cierto, de esta partida, ¿cuánto saldrá de fondos europeos y cómo justificará el ministerio la alineación con los objetivos marcados por Bruselas, que también ha anunciado en su discurso? También nos preocupa la escasa información que tenemos y que tienen las regiones en su gestión y en su avance. Hay tanto que trabajar en la digitalización y, en especial, en el control de la piratería... Hablando de piratería, nos gustaría conocer con qué personal cuenta el ministerio hoy en la sección segunda para esta importantísima tarea. Parece que hay algunas bajas y se esperan más.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, no sé si tiene alguna cifra del tanto por ciento que se ha ejecutado, considerando el retraso del dinero que llega de Europa. También nos gustaría conocer las causas de que no se hayan transferido los 20 millones de euros a la capitalidad cultural de Barcelona y si el ministerio va a usar este tipo de convenio en otras ciudades. Me consta que Málaga, ciudad de los museos, o Sevilla, ciudad de las civilizaciones, podrían desarrollar interesantes iniciativas. No queremos ser más, pero tampoco menos. Al señor Uribe le pregunté en varias ocasiones en qué gastaría el ministerio el dinero imputado en el nuevo epígrafe 22706, estudios y programas, al que este ministerio destina 14 millones de euros. Si ahora que ha tomado usted el relevo nos pudiera dar información, quedaríamos más tranquilos.

Termino mi intervención con dos magníficas noticias: la aprobación de nuestra enmienda para considerar la cultura como bien esencial y, con la misma singularidad, el libro, por su capacidad informativa y formativa, derechos universales reconocidos en nuestra Constitución; agradecida a los grupos por su generosidad no con nosotros, sino con la cultura española, símbolo de la unidad y marca de España.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **MERINO MARTÍNEZ:** Señor Iceta, le damos la bienvenida al Congreso de los Diputados tras ochenta días como ministro desde que cogió el cargo. Desconocemos si estaba dando la vuelta al mundo o si es que le daba, quizás, un poco de respeto venir a esta comparecencia. Lo que está claro es que a usted, desde el primer día, no le hizo mucha ilusión este ministerio. También le tengo que decir que al sector, en este caso deportivo, tampoco le hizo demasiada ilusión que fuera usted el que ocupara el ministerio. Señor Iceta, desde que llegaron ustedes al Gobierno con Pedro Sánchez ya han pasado nueve dirigentes diferentes por el departamento de Deportes: tres directores generales, tres secretarios de Estado y usted es el tercer ministro. Así es imposible darle estabilidad a una política pública de Estado. Señor Iceta, hoy me gustaría preguntarle, ahora que lo tenemos aquí, cuando en diciembre de 2019 —es decir, casi antes de ayer—, usted en una entrevista a un medio nacional escrito decía que: en España hay ocho naciones, las he contado, ¿este mensaje se lo dijo usted a los deportistas en Tokio? ¿Les dijo a nuestros olímpicos, que defienden a España, los colores y el deporte español, que usted pensaba que había ocho naciones? Estaría bien que aprovechara esta comparecencia para corregir ese error y enmendarse a sí mismo y, al menos, salir un poco indemne. Pero es que hoy estamos como el día de la marmota: ha vuelto a ser lo mismo que hace tres, meses, seis meses, un año, que hace casi dos años con ustedes en el Gobierno en políticas de cultura y de deporte. En lo que tiene que ver con el deporte, ¡si no hay ningún avance! Ley del deporte. Nos lo vuelven a decir. Le voy a decir lo que nos dijo su secretario de Estado, aquí presente, el 1 de julio. Nos dijo —abro comillas—: «Me gustaría decirles que antes del verano —pero depende de cómo consideremos el verano, porque para algunos empieza en agosto y para otros el 21 de junio— estará el proyecto de ley del deporte en el Congreso. Nuestro compromiso es que si no está en el Congreso antes del verano, sí estará en otoño». Cierro comillas. Oiga, usted ahora ya nos ha dicho que en diciembre. Es decir, ya hemos pasado del verano, al otoño y ahora al invierno. Llegaremos a 2022 y el proyecto de ley no habrá entrado aquí. Es un incumplimiento más. Ley de lucha contra el dopaje. Le voy a decir lo que dijo la anterior secretaria de Estado, también cesada, el 6 de noviembre de 2020. Nos dijo que el 6 de octubre de 2020 se había aprobado el anteproyecto de la ley de lucha contra el dopaje y que en enero de 2021 entraría y que tendríamos que apoyarlo. ¿Sabe cuándo vino el anteproyecto de ley a este Congreso de los Diputados? En junio de este año y ahora nos han dejado poquitas semanas para correr y que les hagamos el trabajo a ustedes. Otro incumplimiento. Pero si hablamos de los Presupuestos Generales del Estado del 2021, eso ya es increíble. Nos anunciaron 260 millones como la cantidad más importante que se había incluido en el deporte, como ha hecho usted hoy. ¿Dónde están esos millones? Cuando anunciaron la digitalización, también el año pasado, dijeron que en 2021 iba a haber millones para la digitalización. ¿Dónde están? ¿Dónde están los de la transición

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 19

ecológica? ¿Dónde están los de la apuesta del deporte femenino? Ministro, ¿dónde están los 15 millones de la Ley del fútbol profesional femenino? Porque usted lo ha dicho, pero no existe esa liga profesional de fútbol femenino. Y aquí ustedes tendrán que dar algún tipo de explicación. ¿Por qué se está obstaculizando, desde el Consejo Superior de Deportes, que sea profesional esta liga? Porque hay un acuerdo mayoritario de clubes que ustedes no están respetando. Resulta que nosotros nos regimos por reglas de mayoría y, ahora mismo, los clubes por mayoría deciden cómo se tienen que regular y les dice el Consejo Superior de Deportes que no, que o hay unanimidad, o no hay liga profesional de fútbol femenino. ¿De verdad que quiere que sea el fútbol femenino profesional? Los 15 millones que nos anunciaron, ¿dónde están? Yo creo que hacen muchos anuncios que se quedan en nada, pero la gente se está dando cuenta de todo esto, y más los que nos están viendo por la tele.

Pero también le voy a hacer propuestas; ya que quería anotar algunas, el Partido Popular va a tener a bien darle algunas: declarar el deporte como actividad esencial por ley, bajar el IVA al 10 %...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, tome en consideración que su tiempo ha terminado.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Sí, termino, presidente. Llevo un minutito de retraso.

Un nuevo marco legislativo para los deportistas, necesitan un nuevo régimen fiscal, una nueva protección social; se está cayendo el sistema de los deportistas, necesitan una nueva regulación. No sé si el estatuto, pero sí, desde luego, la actualización del Real Decreto 1006. Eso es una propuesta que le vamos a hacer. Pero, además, necesitamos una nueva ley del deporte esta legislatura. ¡Pero cómo no vamos a tener una ley del deporte, pero qué tienen que hacer ustedes que no sea una ley del deporte, si llevamos treinta años con la misma!

Por último —y termino, presidente—, apoyo a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos, un nuevo plan nacional de rehabilitación de instalaciones; reconfiguren los fondos europeos y ayuden a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos a invertir ese dinero en el deporte español. Porque con ustedes lo único que estamos viendo son, sí, muchas fotos, mucho actos con Sánchez, pero rascas y no hay absolutamente nada en el deporte español, por desgracia.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cruz-Guzmán, muchas gracias, señor Merino. Muchas gracias, señorías.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz. Señoría, tiene la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Iceta, bienvenido a esta Comisión. Gracias por su comparecencia. No quiero empezar sin tener un recuerdo para Antonio Gasset, que nos dejó ayer, convirtiéndose en leyenda de la televisión y en uno de los personajes que los amantes del cine recordaremos toda nuestra vida. **(Aplausos)**. Como pueden ver, hablo en nombre de toda la Comisión y sé que de usted también.

Señor Iceta, espero que su paso por el Ministerio de Cultura sea fructífero y atienda a muchas de las reivindicaciones del sector. Quiero comenzar por el asunto principal que más soluciones aportaría al sector de la cultura a juicio del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que es el desarrollo del estatuto del artista. Se ha referido usted a él y he tomado nota de lo que nos ha ido diciendo. Yo soy de los miembros de la Comisión que estuvo en la negociación de este conjunto de propuestas —yo creo que con el portavoz del Grupo Nacionalista Vasco y no recuerdo si con alguno más de los que tuvimos la suerte de participar; con el señor Astarloa, también— y nació con el paraguas de un consenso que hoy se me antoja más complicado. Pero creo que debemos aprovechar lo bueno que nos lega el pasado reciente y no perder el impulso y la ilusión por las expectativas que esta norma generó con su nacimiento. Estaba el sector contento con los políticos; eso fue una cosa que es como el cometa Halley. De haber estado desarrollado el estatuto del artista le aseguro que la pandemia habría sido más llevadera y habría mitigado algunos de sus devastadores efectos —alguno, hay que ser realista—. Cuanto antes pongan fechas, aunque ya nos ha dado detalles sobre la comisión interministerial, mucho mejor.

Otro de los asuntos que quiero traer hoy aquí es la Ley del mecenazgo. De entrada, le adelanto que el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene registrada una ley de mecenazgo y que es suya. Coja lo que quiera. Nosotros, por la dimensión del grupo, tenemos la iniciativa legislativa con proposiciones de ley muy limitada, pero creo que tienen ideas ahí que pueden gustarles y le voy a esbozar cuál es nuestra idea del mecenazgo. Sabemos que todavía falta para que llegue aquí, pero le adelanto los aspectos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 20

consideramos más importantes. Consideramos el mecenazgo en el sentido más amplio de la palabra. Creo que nadie que sepa sumar puede pretender que el sector público acometa toda la financiación que merece la cultura. Sé que hay miembros de esta Comisión de doctrinas más orgullosas del sector público que prefieren no hacer algo a que ese algo venga de la mano de un mecenas. No hace falta que recuerde lo que ha pasado cuando, por ejemplo, Amancio Ortega donaba máquinas para luchar contra el cáncer y había gente que decía que no, que eso no había que cogerlo y que era mejor no curarse. Por cierto, algunos de esos que defendían esas tesis, que defendían el orgullo de lo público, tuvieron declaraciones paralelas de Hacienda por cobrar a través de empresas pantalla su asesoramiento a dictadores. De hecho, miré si Monedero era un apellido o un apodo. Con esto quiero decirle que nosotros estamos en defender la libertad de las personas para aportar a las materias que les parezcan, pero también en la libertad para que entre el mecenas y el beneficiario puedan pactar, por ejemplo, donaciones condicionales, puedan pactar un destino específico y fórmulas de reconocimiento incluso en la ley.

En definitiva, dar libertad. Además de la libertad, creemos que el mecenazgo debe ser entendido en su sentido más amplio. La ciencia debe poder ser objeto de mecenazgos, también. Nunca se había constatado tanto como en los meses recientes de la pandemia que ciencia y cultura son en realidad inseparables. Por ejemplo, el movimiento antivacunas ha tratado de infectar la mente de los españoles con sus delirios hasta el punto de que hay mandatarios políticos que no se atreven a decir si los han vacunado o no para que algunos de sus seguidores no piensen que tienen a Soros navegando por las venas o wifi en los dedos. Pero esto lo que evidencia es que la cultura y la ciencia son inseparables. ¿Por qué? Porque es muy importante que un país tenga unas nociones científicas que son parte de la cultura; es importante que se sepa que los virus se combaten con vacunas, que el clima está cambiando o que la homosexualidad no es una enfermedad. Eso es ciencia y es cultura general también. Con lo cual, es muy importante que en todos los aspectos en que se regule el mecenazgo de la cultura se contemple a la ciencia también. Porque creemos en esta tercera cultura que decía John Brockman, en que cultura y ciencia van juntas y no deben separarse.

Termino diciendo que, si bien es inofensivo quien espera apostado en las puertas del Área 51 para ver salir a ET, no es inofensivo quien duda de la eficacia de las vacunas. Como hoy me volverán a brear los antivacunas, ya les aviso que con su acoso me tomaré, a su salud, un chupito de lejía.

También es importante el mecenazgo de la universidad, lo que se conoce como el *endowment*. También sería bueno considerar el deporte, el voluntariado y el *crowdfunding* como mecenazgo.

Hay una cuestión que preocupa también a mi grupo parlamentario, para tratar otro tema, que es la ofensiva que encabeza el actual presidente de México contra el legado hispano en América. Son frecuentes los exabruptos del señor López Obrador, que no sabe nada de nada de historia y no da una, y tampoco es náhuatl, no está hablando en nombre de los indígenas, y está tirando piedras contra sus abuelos. Pero sí es cierto, señor Iceta, que nadie en el Gobierno ha respondido, y es el presidente de México quien dice las barbaridades que dice sobre España. Usted tiene en su ministerio oficinas que pueden contrarrestar esto. Además, esto no solo se da en México. Están tirando estatuas de Cristóbal Colón por racista en muchas latitudes y demás chorradas basadas en el falseamiento de nuestra historia. Y esto no es baladí, porque, además de una injusticia cultural, esto termina influyendo en el prestigio internacional de España y pesa a la hora de la percepción que los ciudadanos de otros países tienen, y puede decidir, en un momento determinado, un destino turístico o influir, como quedó demostrado por la percepción que tenían de España en su momento cuando todos estábamos pendientes de la prima de riesgo; parece que la leyenda negra ahí pesó también. Por cierto, la historia de España no es de izquierdas ni de derechas; cuando alguien se mete con nuestra historia y nos sacude, nos hace daño a todos por igual, no crean que esto es una cuestión de a qué lado escora cada uno. Que hablen mal de España no hace más daño a un socialista que a un conservador.

Sobre propiedad intelectual también quería hacerle algunas preguntas: Ahora que se han aprobado las medidas de apoyo y reformado la Ley de Propiedad Intelectual para reforzar las competencias del ministerio en la lucha contra la piratería, en parte gracias a Ciudadanos en mandatos anteriores, ¿cree usted que va a poder avanzar con su colega del Ministerio de Justicia en un asunto importante para la lucha contra esta lacra como es la creación de un fiscal especializado en propiedad intelectual? Esta idea en concreto tiene que gustarle, porque venía en el programa del Partido Socialista, con lo cual yo, encantado, le animo a que la lleven a cabo. ¿Tiene prevista, además, alguna mejora en la dotación de recursos materiales y humanos para la sección segunda de la comisión de propiedad intelectual? Le digo por qué. A mí me gusta también reconocer cuando las cosas se hacen bien, y hay una cosa que ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 21

han hecho bien y con la que el sector está contento, que es cómo está funcionando el acuerdo que se firmó con las operadoras de telecomunicaciones. Pero eso es mucho trabajo para la sección segunda de esta comisión de la propiedad intelectual y podría colapsar si no tiene recursos suficientes; malograr ese buen acuerdo por falta de personal sería una pena. Si puede usted decirme algo en este sentido o yo puedo animarle a que doten de más recursos a la sección segunda, estaríamos muy contentos.

Esta intervención la estoy haciendo con la mascarilla de la sectorial del cómic, que se celebró el fin de semana pasado —que sé, además, que usted también ha estado atento y conoce perfectamente su trabajo—. Le digo que está en una comisión donde el amor por el cómic es muy transversal. Tenemos desde la portavoz de Podemos, que lee cómics de carácter más independiente y peso intelectual, hasta un *marvelita* irredento, como es el portavoz de su partido, o un coleccionador de figuras, como es el portavoz de VOX. Amantes de las viñetas aquí hay de toda índole, y ganaría usted una popularidad enorme si se portara bien con el mundo de las viñetas en esta Comisión. Acertaría.

También quiero referirme al mundo de los videojuegos. Está claro que los videojuegos —yo creo que ya nadie discute— son un elemento cultural importante. Los *eSports* necesitan una regulación, también, porque no son deportes, no son videojuegos, son otra cosa distinta. Andorra está avanzando, Francia los está estudiando y creo que es una materia de la que el Ministerio de Cultura podría estar también pendiente.

Termino, señor presidente, con unas menciones a la Ley del Deporte. Nosotros vamos a apoyarle en todo lo que sea perseguir la homofobia, la bifobia y la transfobia. El carácter punitivo de la ley es importante en todo lo que sean ultrajes a símbolos comunes, ya sea la bandera de España, la ikurriña o la señera. Creemos que esto no debe consentirse. Y le digo que no haré réplica porque he de volver a Málaga y no sé si lo haré en tren, en diligencia o en zepelín, pero escucharé su respuesta y en otra ocasión podremos tratar más asuntos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díaz. Le deseo que encuentre amparo en los medios de locomoción.

Por el Grupo Parlamentario VOX tienen la palabra el señor Fernández-Lomana y el señor Ramírez del Río. Señorías, tienen la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Gracias, presidente.

Señor Iceta, mi grupo parlamentario, VOX, ante todo le da la bienvenida a esta Comisión tras su nombramiento como ministro de Cultura y Deporte, esperando que dure en el cargo, ya que para emprender cambios y avanzar en un nuevo modelo deportivo se necesita de manera urgente una estabilidad que desde su Gobierno no se está proporcionando. Hago esta reflexión porque desde junio de 2018, en que fue nombrado presidente don Pedro Sánchez, han pasado por el Ministerio de Cultura y Deporte tres ministros: el señor Guirao, el señor Rodríguez y usted mismo, y tres presidentes del CSD: la señora Rienda, la señora Lozano y José Manuel Franco. Esto evidencia la falta de respeto hacia el deporte español por parte de su Gobierno socialcomunista, que se ha centrado más en nombramientos a medida que en gestionar e impulsar el cambio que se necesita tras treinta años de vigencia de la actual Ley del Deporte, un cambio que requiere medidas urgentes en el ámbito deportivo, medidas vinculadas tanto a la propia práctica como a temas económicos, laborales, turísticos, educativos, sanitarios, sociales, comunicativos e internacionales.

Urge cambiar y adecuar la actual Ley del Deporte. Mi grupo parlamentario lleva proponiendo desde que se inició esta legislatura medidas encaminadas a la creación de un nuevo modelo deportivo, tan necesario para impulsar y dar al deporte el lugar que se merece en nuestra sociedad, medidas que se desestiman una y otra vez por su Gobierno sectario y propagandístico, cuyos discursos van más encaminados a quedar bien que a crear medidas urgentes para apoyar la economía y el empleo deportivo, promocionar el deporte en España y en el exterior e identificar las necesidades de la industria deportiva y de otros sectores socioeconómicos relevantes y vinculados al deporte.

Señor Iceta, le informo de algunas medidas propuestas y rechazadas con el fin de que las revise y reconsidere, ya que, como nuevo ministro, a partir de ahora su prioridad debe ser vivir para y por el deporte, entre otras cosas. La creación de una sección específica de discapacidad dentro de las federaciones; la necesidad, como ha comentado el compañero, de la bajada del IVA; el fomento del deporte en los centros educativos; la promoción del deporte universitario como trampolín para acceso a becas; una salida laboral —escuche bien— para los deportistas de alto nivel, alto rendimiento y élite;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 22

ayudar a compatibilizar la formación académica y universitaria con la práctica de la actividad deportiva; por supuesto, no permitir el ultraje a nuestros símbolos nacionales en cualquier actividad deportiva y en cualquier competición deportiva y un largo etcétera que iremos trabajando en las próximas comisiones.

Quiero insistir en un punto muy importante en relación con el fútbol femenino. En esta Comisión se aprobó por unanimidad —insisto, por unanimidad de todos los grupos que estábamos aquí— que la primera división femenina pasase a tener la misma consideración que la liga de fútbol profesional y, si todo fuese según lo previsto, que esta situación y estatus se lograra para la temporada 2021-2022. Señor Iceta, a día de hoy este hecho no es efectivo. ¿Sabe usted por qué? Porque el CSD pide a todos los clubes unanimidad para aprobar los estatutos del fútbol femenino como medida para declararlo profesional y lo que solicitan y demandan los clubes es que si la medida está aprobada, el Gobierno articule los mecanismos necesarios para que se haga efectiva de una vez por todas o saquen un real decreto y dejen de escudarse en que no hay acuerdo de todos los clubes. Mi grupo parlamentario tiene claro que esto se ha paralizado, señor Iceta, para evitar enfrentamientos con su amigo, el señor Rubiales, presidente de la Federación Española de Fútbol, que lo quiere controlar absolutamente todo. Mucho hablar y defender los derechos de la mujer, pero cuando hay que dar la cara por el deporte femenino, ustedes no aparecen por ningún sitio. Perdóneme que le diga, señor Iceta, que estando a las puertas de 2022 es vergonzoso no contar con una liga profesional de fútbol femenino. Le voy a decir una cosa. Vamos a estar presentes en cualquier reivindicación o acción que adopte el fútbol femenino para hacer efectivos sus derechos.

Por último, le voy a recordar una cosa. Sabe usted que este año se celebra el Mundial de Balonmano Femenino, con nuestras Guerreras, que tanta gloria y honor han dado a nuestra nación española, en el mes de diciembre. Pues bien, su televisión pública, que ustedes controlan y manipulan, ha dicho que no va a retransmitir ni un solo partido. Es una auténtica vergüenza e ignominia. ¿Es esto lo que quieren ustedes para las mujeres deportistas? Señor Iceta, no nos torture más desde su ministerio con su poca o nula eficacia.

Muchas gracias.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Buenas tardes, señor Iceta.

Nos alegra que venga a dar explicaciones acerca de las líneas principales de su ministerio. La verdad es que esto empieza a ser un clásico. Dedicamos casi más tiempo a recibir cargos que a PNL o a otro tipo de actividades. Sería bueno, como ya digo, que si ustedes quieren alcanzar los objetivos que sean, los que se hayan marcado, den una mayor estabilidad al personal de los ministerios, porque así no hay forma de que alcancen ninguno de sus objetivos. De las personas que han ido pasando por aquí, sin contar al primero, que no llegó ni a tomar posesión, el señor Guirao reunía en su persona tanto los conocimientos profesionales, la formación, como la práctica profesional necesaria. El señor Rodríguez Uribe era profesor de universidad, pero no tenía relación con el sector cultural y eso es algo que, lamentablemente, se dejó sentir durante la crisis del COVID. Y usted hasta la fecha no ha tenido ni una cosa ni otra y habrá que juzgarle, lógicamente, por lo que pueda impulsar y conseguir para el mundo de la cultura y del deporte español. Le deseo, por tanto, mucha más suerte y más aciertos que los que han tenido sus predecesores.

Cuando el Congreso aprobó la toma en consideración de una propuesta del diputado Miquel i Valentí para modificar la Ley de mecenazgo con el apoyo del Grupo Socialista, señalamos en el Congreso que aquello mostraba una tremenda desconfianza de su grupo parlamentario hacia el ministro anterior, al que con ese apoyo se juzgaba incapaz de sacar adelante un proyecto que había anunciado, como había anunciado también su predecesor. En realidad, aquella toma en consideración fue el certificado de defunción política de aquel ministerio. El portavoz del PSOE, el señor Lamuà, lo negó cuando estuvimos debatiendo acerca de este asunto en el Congreso, pero tres meses después se consumó el cese del señor Rodríguez Uribe. La capacidad para sacar adelante algunos de los proyectos que llevan empantanados varios años en el Congreso es algo que va a definir, lógicamente, su valoración. Creemos que la mención que ha hecho usted de la Ley de mecenazgo es algo que se debe tratar en el Congreso, ya que se aprobó la toma en consideración. Por tanto, a estas alturas no es, concretamente, asunto del ministerio.

Desde junio ha pasado el plazo legal para adaptar la Directiva europea sobre derechos de autor, como usted ha señalado, y, por lo que nos comenta, tiene usted intención de trasponerla en un plazo de tiempo muy corto. En este asunto, las diferencias mostradas por PSOE y Podemos en el Parlamento Europeo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 23

han conducido a que se haya retrasado este asunto, que, evidentemente, era polémico en el seno de su Gobierno. ¿Cómo piensa realizar esta trasposición, mediante gestión colectiva o de forma individual?

La fuerza que pueden otorgar a las grandes empresas de Internet puede crear un marco muy desigual para las empresas de comunicación españolas, y es algo que hay que tener en cuenta. Sin embargo, evidentemente, hay que trasponer esta normativa comunitaria.

En la comparecencia de la secretaria de Estado de Cultura para tratar los presupuestos le pregunté cómo pensaban administrar los fondos europeos a los que se encomendaba la mayor parte de la subida del presupuesto de cultura y deporte para el año 2021. Solo había un 4% de aumento en personal, que además incluía la subida salarial comprometida con los empleados públicos, con lo que resultaba evidente que no iba a llegar personal que pudiera mejorar la siempre difícil tramitación de los fondos europeos. Se argüía que iba a haber colaboración con empresas externas, pero en uno de los artículos periodísticos dedicados al anterior ministro, al señor Rodríguez Uribes, se nos daba la razón, se reforzaba, se acreditaba que las palabras que dijimos aquí eran ciertas al señalar las numerosas quejas en este sentido del propio ministro cesante, del señor Rodríguez Uribes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramírez del Río, su tiempo ya ha concluido.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Por tanto, únicamente me gustaría saber cómo piensa usted conseguir más personal cualificado para poder utilizar estos fondos que son tan necesarios.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández-Lomana; muchas gracias, señor Ramírez del Río. Muchas gracias, señorías.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Republicano, el señor Margall.

El señor **MARGALL SASTRE**: Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, diputados y diputadas. *Bona tarda, ministre, benvingut a la Comissió de Cultura*. Queremos felicitarle, en primer lugar, por su elección como ministro. Aunque usted mismo dijo públicamente que hubiera preferido continuar como ministro de Política Territorial, estamos convencidos de que su paso por el Ministerio de Cultura y Deporte será muy fructífero. Hay bastantes temas encima de la mesa y los voy a ir repasando, así como alguna reflexión que ha hecho un compañero portavoz que ha intervenido antes que yo, y dos o tres preguntas.

Hablaré también del estatuto del artista, que supongo que lo harán la mayoría de los portavoces. El estatuto del artista debe ser la base de su acción política en los próximos meses, de hecho, usted ya lo ha explicado en su intervención, y creo que estamos en la misma línea, lo hemos debatido en multitud de ocasiones. Ha habido muy pocos avances en dos años de legislatura y, finalmente, el pasado mes de mayo se creó la interministerial para analizar esta iniciativa. Nos consta que usted lo tiene como prioridad, se lo ha hecho a llegar a varios interlocutores, y le tendemos la mano para que sea una realidad cuanto antes. También creemos que en este campo es muy necesaria la interlocución constante con el sector para que la legislación futura sea útil para ellos.

En otro orden de cosas, hay un estudio, un artículo de los señores Joaquim Rius Ulldemolins, Vicent Flor y Juan Arturo Rubio en una revista llamada *The Journal of Arts Management, Law and Society* —que de hecho creo que mi compañera portavoz, Pilar Calvo, ha hecho mención a ello—, donde se analiza el proceso de recentralización de los últimos años en el Ministerio de Cultura. Si no lo ha leído —no tiene por qué haberlo leído— se lo hago llegar, porque es muy interesante. En su artículo los autores explican cómo la gestión cultural en España a partir de la década de los noventa se centraliza en detrimento de las competencias exclusivas de las comunidades autónomas y usa la gestión cultural como herramienta política en algunos casos. El hecho de implementar políticas con el objetivo de promocionar Madrid como capital de España comporta el abandono cultural del resto del Estado español. Esta tendencia se agudiza a partir de la crisis de 2008 con el establecimiento de las grandes industrias culturales y medios de comunicación en Madrid, momento en que capitaliza la inversión pública por parte del Estado. Las cifras que manejan los autores son elocuentes. En 2009 se destinó a Madrid el 89% de los gastos museísticos de los Presupuestos Generales del Estado. Esta cifra se incrementó hasta el 94% en 2013, y se ha mantenido o incrementado desde entonces. En el año 2019, por ejemplo, el Ministerio de Cultura destinó 95,6 millones de euros a museos, fundaciones y centros de arte a la ciudad de Madrid, el 95% del total del presupuesto. Vistas estas cifras, nuestra pregunta es clara, ministro: ¿qué piensa hacer usted, como buen federalista que es —que realmente cree que el Estado español puede tener un carácter

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 24

federal—, para que Madrid deje de absorber prácticamente todos los recursos públicos en cultura? Y en relación con este tema, también pedirle que cumpla con las aportaciones y subvenciones que le corresponden como ministerio hacia todos aquellos equipamientos culturales a los que por ley a ustedes les toca aportar subvenciones. Estamos hablando de grandes museos o equipamientos culturales que tienen a muchos de ellos muy abandonados, la gran mayoría en la ciudad de Barcelona.

Otro tema importante para nosotros, que es una línea roja que creemos que el Gobierno debe traspasar para Cataluña, es tener una ley audiovisual que asegure la supervivencia y la producción en catalán. Es indispensable para salvaguardar el futuro de nuestra lengua. Un 5% de los ingresos de las plataformas como Netflix, HBO o Amazon Video en producción propia es un porcentaje muy bajo teniendo en cuenta los porcentajes, por ejemplo, de Italia, con un 14,5%, o Francia, con un 20%. Reclamamos un 10%, donde la mitad sea destinada a las lenguas cooficiales del Estado español. Las propias plataformas tienen en cuenta la traducción y el doblaje en lenguas cooficiales o minoritarias, pero no es suficiente, la producción audiovisual en catalán es importantísima para el futuro del sector y la lengua catalana, y no podemos permitir que se pierda de ninguna de las maneras. Es una reclamación, como usted ya sabe, de todo el sector audiovisual catalán. Querríamos saber su postura sobre ese tema, aunque en su intervención ya ha explicado algunas líneas. Querríamos también saber cómo se va a dar presencia a la edición y literatura en catalán en la Feria del Libro de Frankfurt 2021, donde España es la invitada de honor, a lo que usted también ha hecho referencia. Y respecto al tema de los fondos europeos Next Generation destinados a cultura, queremos saber cómo se van a distribuir sectorial y territorialmente.

Y un último tema, pues veo que aún me queda tiempo. Para los músicos es crucial saber si el Ministerio de Cultura se va a comprometer a solucionar el problema de la contratación, es decir, a erradicar las empresas de facturación ilícitas y solucionar el encaje legal de las cooperativas de músicos. Y antes que eso, quiero saber si usted es consciente como ministro del grave problema que supone esta situación para el sector de la música en vivo y para las propias administraciones públicas, y que la solución a este problema va más allá de la implementación del estatuto del artista.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies*, señor Margall. Muchas gracias, señoría.

A continuación, intervienen los restantes grupos de menor a mayor y también por un tiempo de diez minutos. El señor García Adanero, del Grupo Parlamentario Mixto, no está.

Por el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu, la señora Aizpurua. Señoría, tiene la palabra.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: *Eskerrik asko*, presidente.

Ministro, *eskerrik asko* también por sus explicaciones y *zorionak* por el nombramiento. Yo voy a centrarme en tres cuestiones, dos de ellas ya han salido en intervenciones precedentes, así que algo de todo ello puede sonar repetitivo, pero creo que esto también tiene un valor, porque la coincidencia de diferentes grupos en exponer los mismos temas y las mismas cuestiones es también un indicador de que la cuestión preocupa.

El estatuto del artista es uno de esos temas. Nos ha contado que ya se han iniciado las reuniones interministeriales, nos ha informado de la creación de cuatro subcomisiones de problemática sectorial, y nos parece un planteamiento adecuado, es razonable que se haga así, porque hay que cruzar muchas cuestiones para que realmente sea un instrumento eficaz. Confiamos y esperamos en que sirva este tiempo para pulir cuantas más aristas, mejor, para que a continuación acelere el posterior proceso de tramitación que va a necesitar este estatuto para regular la situación de los profesionales del mundo de la cultura. En fin, lo que quiero decir es que está bien que haya que esperar ahora, pero que sea para avanzar más rápido después, porque todos sabemos, somos plenamente conscientes de la urgente necesidad de este estatuto del artista. No me voy a explayar. Sabemos en qué circunstancias laborales vive la gran mayoría de los artistas, la precariedad en que se desarrolla generalmente su actividad profesional. Son trabajadores mayoritariamente autónomos, con un alto grado de desempleo; con ingresos que a veces apenas rondan el salario mínimo interprofesional con todo lo que esto supone de no poder hacer frente a hipotecas o mantener a personas discapacitada; pocos años de cotización a la Seguridad Social en muchos casos, con la consecuente inseguridad ante futuras prestaciones de jubilación. Es un cuadro bastante lamentable, la verdad.

Vuelvo a las subcomisiones, a estos cinco meses que tienen por delante para que estas subcomisiones realicen su trabajo, y sí le pediría al ministerio que en la medida en que sea posible se vaya dando cuenta del desarrollo de estas acciones o de las decisiones que se vayan tomando o de los acuerdos que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 25

vayan planteando. También me gustaría saber cuál es el procedimiento que tienen pensado o previsto poner en marcha una vez que estas subcomisiones hagan ese documento común de conclusiones, que será en marzo cuando lo podamos tener: si vendrá directamente al Congreso o si tienen previsto algún mecanismo diferente intermedio.

La segunda cuestión —se ha referido usted a ella—, tal y como usted ha dicho, aunque no es estrictamente de su departamento, porque, efectivamente, corresponde a Asuntos Económicos y Transformación Digital, sí creo que es un tema en el que el Ministerio de Cultura debe estar encima porque afecta a las lenguas —usted se ha referido a ello—, afecta a los hablantes, afecta a la cultura. Todavía, es cierto, no ha llegado al Consejo de Ministros, parece que se retrasa, y esperemos también que ese retraso sea para bien. Ha hablado usted del respeto a las lenguas cooficiales. Lo ha hecho genéricamente, sin concretar uno de los aspectos que a nosotros nos causa notable preocupación, lo hemos dicho públicamente, y por ello le pido que antes de que esta nueva ley llegue al Consejo de Ministros su ministerio se preocupe de velar no solo por la no discriminación de las lenguas cooficiales, sino que lo haga por su preservación y fomento en la producción en esta nueva ley audiovisual, y que lo haga garantizando que la nueva ley fije una cuota suficiente —nosotras la situamos en el 10%— para programación en lengua propia de cada territorio. A nadie se le escapa que en los países que tenemos lengua minorizada la supervivencia de la lengua propia nos la jugamos en el terreno audiovisual. Ahora mismo es el principal, y en el futuro también será el principal, ámbito de comunicación y ocio para la juventud, por ello su importancia. Las lenguas, además de vehículo de comunicación, como usted sabe muy bien, señor Iceta, son también cultura, es riqueza cultural y me gustaría saber si tiene ya un posicionamiento respecto a este tema concreto que le planteo.

Finalmente, aprovecho para comentar que el próximo lunes se entregan los Premios Max en Bilbao. Es un día en el que los medios de comunicación miran hacia el teatro, se habla de teatro. Y, respecto a esto, hay una cuestión muy concreta que quiero plantearle, y le planteo, porque hay una realidad cercana, aquí mismo, en Madrid, me refiero a la huelga de los cuerpos técnicos de los teatros y auditorios de titularidad estatal, los que gestiona el Inaem, una huelga que es debida a una situación, diría yo, sorprendente o extraña porque ha sido provocada precisamente por la convocatoria de plazas por el Ministerio de Cultura. Muchos de estos profesionales llevan años encadenando contratos temporales, con una gran inestabilidad, porque sus plazas no salían a concurso. Pues bien, finalmente ha llegado la convocatoria de empleo, pero, en lugar de tranquilizar y solucionar el tema, ha venido a soliviantar los ánimos de esta gente porque no pueden presentarse ya que las bases del concurso exigen titulaciones de formación profesional que no son las que habitualmente se cursan para estos puestos y que, además, no era esta la formación que les dio acceso al puesto de trabajo que ellos tenían. Realmente son cientos de profesionales con años de experiencia que se han visto excluidos de esta convocatoria y, además, se han visto excluidos de una forma tanto repentina o muy repentina, no ha habido ni siquiera un momento de transitoriedad para poder acotarse y solucionar esta cuestión. Entonces, la pregunta es si tienen previsto solucionar este tema y de qué manera, porque realmente no afectará a mucha gente, no es un gran número de gente el afectado, pero no por ello deja de ser importante también.

Otra cuestión al hilo del tema del teatro: cuando se habla de plantear la creación de plantillas fijas de actores, actrices, dramaturgos, parece que es un coto cerrado para el mundo del teatro. Mi pregunta es ¿por qué? Si usted valora que es imposible crear compañías de teatro fijas, porque yo creo que no debería serlo. En muchos países de Europa una buena parte de la producción se hace con compañías estables de teatro. Hay compañías de danza con personal artístico fijo, igual que hay orquestas estatales, autonómicas o locales, ¿por qué no pasa esto en el teatro? Es mi pregunta.

Eskerrik asko.

El señor **PRESIDENTE**: *Eskerrik asko*, señora Aizpurua. Gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Iceta, Iceta *jauna*, *ongi etorri*. Bienvenido a esta que es su Comisión. Le digo francamente que me alegra que venga y que exponga su programa y sus planes de acción porque, evidentemente —ya sé que no es una cuestión de culpas, no hablamos de culpas; tampoco es su responsabilidad— le deseo, de verdad, que tenga más éxito que su predecesor. No voy a entrar en cuestiones de por qué no lo tuvo. Hemos vivido una pandemia, hemos vivido una pospandemia, hemos vivido una situación crítica, pero la verdad es que no fue muy acertado el paso del señor Rodríguez Uribes por este ministerio, y casi lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 26

hemos constatado, por una sencilla razón —no hablo de malas voluntades ni incluso de malas prácticas—: solo venía a decir qué había que hacer, pero nunca vino a decir hemos hecho esto.

En momento de pandemia se trataron en esta Comisión situaciones complicadas y tuvimos que aprobar reales decretos de ayudas de emergencia, usted será consciente, y creo que allí se vio que todos estábamos interesados porque era un sector que verdaderamente necesitaba del apoyo de todos y no había que escatimar, y no lo hicimos. Mi grupo, por lo menos, fue claro y franco y vimos que todo aquello que se destinara a ese sector bien destinado estaba.

Quizá no le sorprenda, si usted revisa en los diarios de sesiones mis intervenciones con el anterior ministro, ver que vengo con lo mismo; es decir, voy a repetirme. ¡Qué quiere que le diga! Voy a repetirme porque usted es nuevo y porque tampoco ha habido ninguna evolución en aquello que yo le propuse a su antecesor. Por lo tanto, le voy a ser muy franco y muy sincero en cuatro puntos.

Primer punto, respeto al ámbito competencial vasco. Es algo que ya me canso un poco de advertir, pero, no es que sea mi obligación, es que creo que es obligación de ustedes saber hasta dónde han de llegar y hasta dónde no han de llegar. Una vez se lo dije a otro ministro previo al anterior; le dije algo así como no entre donde no debe y cumpla lo que sí debe. Por lo tanto, esa sería también la cuestión que yo le plantearía en estas materias: ámbito competencial claro, saber cuáles son los límites, dónde puede usted entrar y dónde no debe hacerlo.

Voy a hacer referencia al estatuto del artista, porque, evidentemente, ha sido un caballo de batalla importante para mi grupo y todos los grupos aquí presentes saben que siempre hemos insistido mucho. Todo lo que han dicho mis predecesores en el turno de palabra tienen toda la razón del mundo, por lo tanto, no me voy a repetir, pero sí quiero insistir en que incluso hace poco se aprobó una proposición no de ley en la Cámara en la que nosotros incidíamos en la necesidad del estatuto del artista. Usted la semana pasada concedió una entrevista a un periódico de ámbito vasco, más bien de ámbito guipuzcoano, de donde yo soy diputado, en la que hacía una exposición —usted hoy ha detallado un poquito más— con la cual estoy totalmente de acuerdo. Pero lo que nos dice es lo que dijimos, es decir, por qué es necesario el estatuto del artista, por qué es diferente el ámbito de la cultura y del artista, por qué no puede tener los mismos condicionantes que otra serie de actividades profesionales y por qué necesita una reconsideración y un repensamiento. Perfecto, ninguna duda, lo que no decía es cómo se va a hacer eso. Hoy decía: se han juntado diferentes ministerios y van a empezar a trabajar. Espero que tengan resultados cuanto antes porque no es una cuestión de quedar bien con nosotros o no, sino que es una cuestión de responder a las necesidades de los propios artistas. Por lo tanto, no voy a incidir más. Sí quiero decir que estaremos ahí, haciendo un control exhaustivo de lo que se está avanzando o no, y no sé a quién habrá que pedirle cuentas, porque son nueve ministerios y no sé si es a usted o a cada uno de ellos o quién se va a responsabilizar. Aquí pasa que cuando todo es de todos, al final acaba siendo de nadie, por lo tanto alguien deberá asumir la responsabilidad final de a quién habrá que pedirle cuentas.

Cuarta cuestión. Salto al deporte, pero luego volveré a la cultura. En cuestiones de deporte, usted ha hablado de algo muy importante, ya está en trámite la ley de lucha contra el dopaje en el deporte. Le voy a recordar que en el punto 11 del acuerdo de investidura entre el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista había una cuestión que decía: la apertura de cauces para la promoción de la representación internacional de Euskadi en el ámbito deportivo y cultural. En la ley de la lucha contra el dopaje tiene una buena oportunidad para considerar la enmienda que mi grupo ha presentado. Verdaderamente, será un gran trabajo de colaboración cuando se reconozca y la Agencia Estatal-Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte realice cuantas actuaciones sean precisas para que las organizaciones competentes en la lucha contra el dopaje del ámbito autonómico sean reconocidas por la Agencia Mundial Antidopaje. Eso es algo básico y fundamental para nuestro grupo, porque consideramos que está demostrado previamente que están capacitadas y tienen competencia para ello. Ya hablaremos de la ley del deporte cuando venga, y ya veremos cómo es y qué ámbitos controla.

Otra cuestión más, la ayuda a producciones cinematográficas en lengua no española. Las dificultades para producir en lenguas oficiales —aquí se dice cooficiales, yo digo oficiales— es importante. Si ya de por sí una producción, sea cinematográfica o televisiva, es costosa, genera dificultades, etcétera, imagínese el esfuerzo que hay que hacer si se hace en una lengua que no es el castellano —digo en el Estado español—. Aparte de mucho sacrificio, mucho interés y una gran vocación, necesita cobertura y necesita ayuda. Las instituciones vascas lo hacen, pero también es responsabilidad suya en la parte que le corresponde contribuir a ello.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 27

En estas mismas declaraciones, usted ha dicho —no sé si porque venía de paso— aquello de: No descarto que el ‘Guernica’ venga a Euskadi, pero hay grandes reticencias. Hombre, después del titular lo lees y se lee algo así: bueno, no estaría mal, pero son los técnicos los que dicen qué. Y, hombre, lo nuestro no es que el ‘Guernica’ se pasee. Usted dice que no estaría mal en Cádiz y en no sé dónde, y tal. Nuestra reclamación es una reclamación de índole histórica, no es un capricho de que el ‘Guernica’ ande paseando como si fuera una feria. No. Por lo tanto, el objetivo que mi grupo siempre ha planteado en esta Cámara es que al ‘Guernica’ le corresponde estar donde debe estar, y las decisiones, cuando son políticas, son decisiones políticas, no son decisiones de técnicos ni de responsables de otra serie de cuestiones, que son muy loables y muy respetables, pero consideramos que esto no puede ser algo baladí, es algo mucho más serio.

Sigo con más cuestiones. Usted habla también de su obsesión, o al menos así lo ha transcrito el periodista: Mi obsesión es que la labor del ministerio se proyecte por todo el territorio. Bien, pero hasta donde le llega, eh, no más. Es decir, es cuestión de que se proyecte la labor del ministerio donde le corresponde, y donde no le corresponde ya le he explicado que no es cuestión de que se proyecte en exceso porque si no acabará siendo una cuestión puramente propagandística de que el ministerio está presente y tampoco es cuestión de eso.

Han hablado otros compañeros —sé que no es de su ámbito y no le corresponde a usted, pero algo tiene que ver— de que no sabemos cómo va a ser la famosa ley audiovisual, pero yo también estoy preocupado por el papel de las lenguas minorizadas, minoritarias, cooficiales, en esta nueva ley audiovisual y qué compromisos se adquirirán para que su presencia sea garantizada —lenguas como el euskera, el gallego o el catalán—. Creo que ahí tienen que hacer un esfuerzo como Gobierno. Ya veremos lo que sea, yo por ahora no me voy a adelantar, pero sí le digo que en eso también seremos muy sensibles y estamos muy preocupados sobre cómo puede ser.

Por último, quiero decir algo sobre los fondos europeos. Tienen que tener un compromiso a la hora de repartirlos; hay proyectos en Euskadi y para que puedan ser sufragados, o puedan ser ayudados, o puedan ser contribuidos, y que en esos fondos europeos se tomen en consideración y ustedes puedan destinar esos fondos también a proyectos en Euskadi.

Por mi parte, en un principio nada más. Cuando uno habla hacia el final, lo que ocurre es que otros ya han dicho muchas cosas. Y, señor Díaz, no se preocupe, el señor López Obrador no, ahora ya es el Papa el antiespañol. Por lo tanto, ha llegado a decir incluso un director de un medio de comunicación no de la caverna, sino de la catacumba...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, su tiempo ha cumplido.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: ... que el Espíritu Santo se ha equivocado. Miren lo grave que es que el Espíritu Santo se equivoque, pues lo han dicho. Ténganlo en cuenta porque están a punto de romper relaciones con la Santa Sede.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: *Eskerrik asko*, señor Agirretxea. Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tienen la palabra las señoras Jover y García Puig. Señorías, tienen la palabra.

La señora **GARCÍA PUIG**: Muchas gracias.

Benvingut, señor ministro. Muchísimas gracias por su presencia hoy aquí y por todo lo que nos ha contado.

Una pequeña precisión: voy a hacer toda la intervención yo, porque la portavoz de deportes ha tenido que irse.

En primer lugar, como decía, quiero agradecer su presencia y desearle toda la suerte en esta nueva etapa, y por supuesto brindarle todo el apoyo de nuestro grupo parlamentario.

Yo quería enfocar la parte de cultura en tres ejes que definen el trabajo que quiere hacer nuestro Grupo Parlamentario en esta Comisión. Uno es la precariedad, otro es el tema del plurilingüismo y la plurinacionalidad en la cultura y el tercero es el tema del género y la igualdad en el ámbito cultural.

Respecto al primer tema, el tema de la precariedad, realmente las noticias que nos brinda son muy esperanzadoras. Efectivamente, y coincido con los compañeros que me han precedido, el estatuto del artista fue un hito en esta casa por el consenso que consiguió, por el aval que suscitó de los y las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 28

profesionales de la cultura y, aunque vamos tarde, bienvenida sea ahora la interministerial y que nos pongamos todos y todas en marcha con este estatuto del artista. Efectivamente, si lo hubiéramos tenido antes de la pandemia hubiera ayudado mucho a los y las profesionales de la cultura y, gracias también a este aprendizaje de la pandemia, tenemos que ponerlo en marcha cuanto antes. Ahí encontrará todo el apoyo de nuestro grupo parlamentario.

Por otro lado, en el tema del plurilingüismo y la plurinacionalidad —como usted sabe bien, los dos somos catalanes y me consta que ha trabajado en ello y es un ferviente defensor de la plurinacionalidad y de la riqueza que son las lenguas—, tenemos mucho trabajo por hacer. Desafortunadamente, la cultura estatal sigue estando muy centralizada y hay mucho trabajo aquí. Y me sumo a lo que se ha dicho antes, la preocupación de mi grupo parlamentario por la ley audiovisual. Mi compañera Sofía Castañón, que se encargará de la siguiente intervención, es asturiana y es una ferviente defensora de la lengua asturiana. Queríamos mostrar nuestra preocupación por el tema de las lenguas propias. Creemos que tenemos que hablar de lenguas cooficiales y oficiales, pero también de lenguas propias, y aquí nos gustaría saber cuál es su posicionamiento al respecto y decirle que para nosotros es un campo en el que hay mucho trabajo por hacer y que pensamos que un Gobierno como el que tenemos ahora, que cree en la riqueza que son las lenguas, en la identidad plurinacional del Estado español, debería tomar este reto y avanzar en este campo.

También quería hablar del tema del género. Desde el Observatorio de igualdad de género en el ámbito de la cultura se presentó en octubre pasado un estudio titulado *Informe sobre la aplicación de la Ley de Igualdad en el ámbito de la cultura* dentro del marco competencial del Ministerio de Cultura y Deporte. Este informe, desafortunadamente, muestra cómo el poder cultural y la legitimación artística siguen siendo uno de los ámbitos de poder más inaccesibles para las mujeres. Hay una inmensa brecha salarial dentro del ámbito cultural y los techos de cristal siguen siendo pesadísimos. Permítame leerle una cita extraída de este informe que, como digo, viene firmado por el ministerio: El ámbito de poder más inexpugnable para las mujeres es sin duda el poder cultural; el poder de legitimación artística es abrumadoramente masculino. Un dato que debería llamarnos a la acción es que los puestos directivos de museos, teatros y otras instituciones culturales de alto nivel dependientes del Ministerio de Cultura están en un 77 % ocupados por hombres y en un 22 % por mujeres. Estos datos son aún más graves cuando se constata que en los estudios de ámbito cultural las mujeres son mayoría. Otro dato: las mujeres que estudian Bellas Artes alcanzan más del 60 % frente a los hombres. Por tanto, tenemos el diagnóstico hecho, el diagnóstico es demoledor, y yo quería preguntarle qué vamos a hacer desde el ministerio y también aquí brindarle toda la cooperación desde mi grupo parlamentario.

Creo también que es importante en el ámbito de la cultura, por un tema de actualidad, hablar de la Feria del Libro de Madrid. La pandemia ha tenido efectos muy desiguales en el mundo del libro. Mientras que Amazon ha disparado sus ventas, las pequeñas librerías y las pequeñas editoriales han tenido que lidiar con una situación muy complicada; durante dos años no ha habido prácticamente ferias, festivales, presentaciones o clubes de lectura, algo que es esencial para la supervivencia del ecosistema de librerías y de editoriales de nuestro país. Pues bien, la feria decidió poner a los editores pequeños o independientes en una isleta, lo que perjudicó gravemente sus ventas, pues era un espacio al que los visitantes no estaban acostumbrados y que alternaba además espacios institucionales y de ocio con espacios de venta. Se dijo que había sido fruto de un sorteo, pero el director de la Feria del Libro confirmó que se trataba, dijo, de un experimento, un experimento que ha salido bien para los grandes y, como siempre, mal para los pequeños. Se han juntado estas editoriales, se han llamado a sí mismas Editoriales del Espacio Experimental, y piden medidas compensatorias. Me gustaría saber qué opina sobre esto el Ministerio de Cultura, como entidad que participa, y si va a dar apoyo a estas medidas compensatorias tan necesarias para estas editoriales pequeñas.

En esta primera toma de contacto quería manifestar que para nosotros y nosotras la tauromaquia no debería ser considerada cultura. Pensamos que un Gobierno progresista como el que tenemos tiene que avanzar hacia que el maltrato animal deje de considerarse cultura. Y también me parece obligado —creo que esta conversación ya la hemos tenido, pero cuando se acercan estas fechas volvemos a eso— contestar al portavoz de Ciudadanos. Si le parece López Obrador un ignorante, a lo mejor le parece más sabio Bartolomé de las Casas y a lo mejor le gustaría también conocer la opinión, aunque no podemos, de los descendientes de los 12 millones de amerindios que, según Bartolomé de las Casas, murieron como consecuencia de los maltratos, matanzas y epidemias fruto de la colonización. Ojalá pudiéramos oír sus voces, pero desafortunadamente no podemos. Y le recomiendo —lo he recomendado muchas veces,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 29

pero se resiste a leerlo y creo que es una buena lectura porque también para él debe ser un ignorante— al profesor de universidad Gerardo Pisarello, compañero en esta Cámara, y su artículo *12 de octubre. Por un republicanismo anticolonialista*. Veo que le suscita muchas risas, pero en cambio no ha metido dentro de su saco al Papa. Con la Iglesia hemos topado. Parece que el Papa tiene derecho a decir lo que estudiantes universitarios y testigos de la masacre y del genocidio no tienen derecho a decir.

Calmo un poco mis ánimos para ir a la parte del deporte que, como digo, no puede hacer mi compañera, pero me ha dejado sus notas aquí. En primer lugar, me pide que le transmita su agradecimiento por la comparecencia y le desee el mayor de los éxitos. Afirma que esta legislatura va a ser muy importante para definir una estructura deportiva que vamos a tener muy probablemente por un largo plazo de tiempo, a tenor de que la actual Ley del deporte es de 1990, es decir, que han pasado treinta y un años desde su aprobación. Desgraciadamente, al deporte no se le ha dado hasta ahora la importancia que requiere por su contribución tanto para la buena salud de la población como para prevenir enfermedades, ahorrando a la sanidad más de 15 euros por cada euro que invertimos en deporte, o también por los valores que transmite de superación, igualdad, respeto, solidaridad o socialización, entre otros.

En breve se va a tramitar la ley para la lucha contra el dopaje en el deporte, que por desgracia pensamos que va a nacer coja, ya que, a pesar de que desde 2018 se debían desarrollar las previsiones reglamentarias requeridas por Real Decreto-ley 3/2017 para el pasaporte biológico, a día de hoy este desarrollo aún no existe, con las consecuencias judiciales que esto ha provocado. Es necesario que se reglamente a la mayor brevedad posible y se hagan las adaptaciones legislativas necesarias para que, tal como nos piden la gran mayoría de los deportistas, puedan salir a competir sin la más mínima sombra de duda sobre su valía y capacidades.

También es de esperar que se tramite en breve la nueva ley del deporte, aunque este anteproyecto, sin verlo de forma negativa, creemos que necesita mejorar, y en esto queremos apelar a todos los componentes de esta Comisión para llegar a acuerdos que posibiliten que la estructura base del deporte esté estructurada de tal manera que no solo fomente y posibilite la sostenibilidad de todos los equipos deportivos y asociaciones deportivas, sino que facilite los de nueva creación, que responda también a un modelo deportivo de país bien definido y consensuado con todos los actores del deporte.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señoría. Su tiempo concluido.

La señora **GARCÍA PUIG**: Pues lo dejaré aquí. Muchas gracias. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies*, señora García Puig. Muchas gracias, señoría.

Por favor, no esparzan su florido verbo por el ambiente, que tienen que intervenir todavía otros portavoces. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tienen la palabra los señores Lamuà y Soto. Señorías, tienen la palabra.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: *Moltes gràcies, president. Ministre Iceta, benvingut a la que és casa seva en aquesta Cambra i m'adhereixo a les felicitacions als altres companys.*

Me había apuntado, señorías del PP, que habían venido ustedes con un tono un poco subido para lo que se estila en esta Comisión, pero, como siempre y espero que les sirva de aprendizaje, luego ha hablado VOX y les ha pasado por encima en tono y en falta de modos en esta extraña pareja de Jekyll y Hyde que nos trae ese partido en esta Cámara, donde la finura del señor Del Río contrasta vivamente con el discurso intrépido, audaz e incluso alguien diría que fuera de cualquier contexto del señor Lomana, porque me resulta cuanto menos curioso que la misma formación que tuvo que ser amonestada la semana pasada por tachar de bruja a una diputada de esta casa hoy se haya erigido en la gran defensora del deporte femenino en España. **(Aplausos)**. Ojalá les dure, bienvenido sea.

Me he apuntado, señor Iceta, una frase suya. Yo creo que eso debería servir como frontispicio, entiendo que suyo seguro, pero en esta casa también: la cultura y el deporte no piden, sino que ofrecen. Creo que esa es una máxima que me da a entender hasta qué profundidad usted ya ha cogido la medida a la tarea que se le ha encomendado, y me alegro de ello. Ha remarcado la voluntad de acuerdo, de pacto, de diálogo, que tienen que mandar, que tienen que comandar en la cultura. Sé que es algo en lo que usted cree profundamente, lo ha demostrado en sus muchos años de servicio hacia el común de la ciudadanía. Hablaba de renacimiento cultural —me gusta y espero que lo siga haciendo—, de ese resurgir cultural del que hablaba también en épocas históricas Ruiz-Domènec. Ahora tenemos la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 30

oportunidad económica, tenemos la oportunidad estratégica y, sí, creo que tenemos el ministro adecuado para aprovecharlas.

Y cuando hablaba de fortalecer lo diverso, el patrimonio común, entiendo que se refería a fortalecer esas lenguas que nos representan a todos en España. No puedo dejar de mencionar que la compañera portavoz de Junts per Catalunya ha hecho hoy una dura arenga defendiendo la lengua catalana, como viene haciendo en muchas sesiones. Pero hoy precisamente hemos tenido que ver en todas las redes sociales cómo un candidato de Junts per Catalunya —un conocido dramaturgo, el señor Bozzo— ha llamado al boicot de una obra de teatro en castellano en Barcelona y ha pedido explícitamente que abandonara Cataluña y se fuera a ‘Madrid’ —así, con zeta— en un tono despectivo máximo. Por tanto, que venga luego a defender la lengua catalana de esta manera me remueve. ¿Usted defiende lo mismo que el señor Bozzo? ¿Que quien en Cataluña no viva estrictamente en catalán tiene que marcharse? ¿Que tenemos que centrifugar el talento dependiendo de la lengua? Yo les digo que no. **(Continúa su intervención en catalán)**. Lo pienso yo y lo piensan muchos catalanes independentistas y no independentistas. **(Aplausos)**.

Hablaban también con mucha clarividencia de una cierta recentralización en inversiones en materia cultural en Madrid, donde están algunos de los grandes equipamientos de toda España y, como es normal, esa capitalidad afecta. Ya que tenemos esa sensibilidad territorial que el ministro ha mencionado que piensa implantar en sus actuaciones en el ministerio a lo largo y ancho de la península en orden a esparcir la vida cultural y las empresas culturales por todos los rincones de España —incluida, evidentemente, Cataluña—, espero que el Govern de Catalunya tenga también esa visión de descentralización, porque los de Girona, cuando toca el reparto, vemos cómo mucho se queda en Barcelona pero poco sube a nuestras tierras.

Acabo. El estatuto del artista. Tenemos cronograma, tenemos trabajo y creo que el señor Iceta ha sido muy explícito. Me congratulo por ello. Me gusta que haya hecho mención al mundo de los videojuegos y a todas estas nuevas partes de nuestra cultura relacionadas con el *hub* audiovisual. Le han hablado también del mundo del cómic. Se creó un bono cultural en Francia durante la pandemia. ¿Sabían en qué se gastaron los jóvenes franceses su aportación? En cómic y manga. Es su entrada a la cultura. El videojuego y el cómic, estas nuevas especies de cultura, son la puerta de entrada de nuestros jóvenes a la cultura. Poténcielas, ponga todo el corazón y el esfuerzo en ello, porque, ministro, estoy convencido de que le rentará, y mucho.

Muchas gracias.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchas gracias, presidente.

Gracias, ministro. Aprovecho también para saludar al secretario de Estado para el Deporte, José Manuel Franco, y a todo el equipo del Ministerio de Cultura y Deporte. En nombre de mi grupo, quiero desearle éxito en su tarea. Escuchando en su intervención se llega a la conclusión de que este Gobierno está en plena forma y preparado para afrontar con determinación los grandes retos del deporte en España y su renacimiento, como bien ha dicho usted.

Señor Merino, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, quienes nos sentamos aquí somos la voz del deporte en el Parlamento y el deporte, entre otras virtudes, tiene la capacidad de unir en la diversidad. Por ello, le sugiero que abandone la bronca e incluso cierta agresividad que le he visto en su intervención. El sector y nuestros deportistas merecen juego limpio en esta Cámara y nuestro entendimiento. ¿Cómo se atreve a decir que este Gobierno no apuesta por el deporte? Un minirrepasso. Ustedes, con el Gobierno de Rajoy, dieron el mayor hachazo al deporte en la historia de nuestro país, mientras que los presupuestos de este Gobierno de este año son los más expansivos de toda la historia para el deporte. ¿Cómo se atreve a decir que no apostamos por el deporte femenino, cuando el primer convenio colectivo de fútbol femenino se ha firmado con este Gobierno y la primera liga profesional de fútbol femenino de este país va a llegar de la mano de un Gobierno socialista? Señor Merino, en el peor momento de nuestra historia como consecuencia de la pandemia, este Gobierno ha puesto en marcha la mayor movilización de fondos públicos para proteger a nuestros deportistas, mientras que durante el Gobierno del Partido Popular los familiares de los deportistas tenían que pagar los viajes de su propio bolsillo. Cuando ustedes gobernaron llegaron a paralizar las ayudas a los centros de tecnificación de las comunidades autónomas, porque llegaron a dejarlas a cero, pero ayer mismo este Gobierno repartía más de 49 millones de euros a las comunidades autónomas de los más de 300 millones de euros de fondos europeos que se van a destinar al deporte. Frente a un Gobierno del Partido Popular que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 31

despreció el deporte, este Gobierno lo ha incluido entre las diez palancas para la recuperación y transformación del país.

Usted sabe muy bien cómo trabaja este grupo parlamentario. Usted sabe que apostamos por el diálogo y por la información para hacer de esta Comisión un espacio amable para el entendimiento. Lo hemos hecho con la tramitación de la Ley del Deporte y lo estamos haciendo con la ley del dopaje. Hace treinta años que un Gobierno socialista aprobó la Ley del Deporte. ¿Por qué no la reformaron ustedes durante los ocho años de mandato del Gobierno de Rajoy? ¿Por qué no reformaron esa ley y aprobaron una nueva ley del deporte? Usted sabe muy bien lo que nos jugamos con la ley del dopaje, usted sabe muy bien cómo se comportó mi grupo parlamentario durante la última reforma que se aprobó con el Gobierno del Partido Popular y, si no lo sabe, pregúnteles al señor Lete y a Méndez de Vigo cómo se ejerce la lealtad a un Gobierno y a un país. **(Aplausos)**.

Ser agresivo, señor Merino, es un gasto de energía inútil. Yo le animo a que sea constructivo, incluso en el uso de su palabra, y a que por una vez su grupo parlamentario manifieste sentido de la responsabilidad y sentido de Estado para sacar adelante la ley del deporte...

El señor **PRESIDENTE**: Perdone, señoría. Su tiempo se ha cumplido.

El señor **SOTO BURILLO**: ... y, sobre todo, la ley del dopaje.

Quiero aprovechar, señor presidente, para felicitar a todos los deportistas olímpicos y paralímpicos del equipo español por su actuación durante los Juegos Olímpicos de Tokio, por ese mensaje de sacrificio, de esfuerzo, de superación, de saber encajar bien la victoria y, sobre todo, la derrota. Permítame, señor presidente, un mensaje de cariño a una gran deportista de este país, como es Teresa Perales, a quien deseamos una pronta recuperación después de haber recibido el alta hospitalaria.

Señorías, señor presidente, señor ministro, a los socialistas y a este Gobierno nos une entender el deporte como algo más que un resultado deportivo, como un espacio amable para el reencuentro, para la inclusión...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, creo que su mensaje es asumible por todos, pero ha terminado su tiempo.

El señor **SOTO BURILLO**: ... y también para la lucha contra el odio, contra el machismo, contra la homofobia y contra la pobreza infantil, como ayer anunció el presidente del Gobierno. Es probable que podamos vivir sin deporte pero con él y con la cultura somos vitalmente algo más ricos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies*, señor Lamuà. Muchas gracias, señoría.

El señor ministro de Cultura y Deporte tiene la palabra para contestar a los portavoces. Señor Iceta, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Iceta Llorens): Gracias, presidente.

Es de justicia que, en primer lugar, agradezca las intervenciones del Grupo Socialista, del Grupo de Unidas Podemos y de sus confluencias por lo que tienen de apoyo y de aportación positiva. Pero ha habido otra aportación positiva y unánime que quiero destacar. Todas sus señorías me desean larga vida como ministro y no puedo sino unirme de forma entusiasta a ese buen deseo. **(Risas)**. Aprovecho de todas maneras para aclarar quizá alguna confusión que se pudo producir en el momento de mi nombramiento como ministro de Cultura y Deporte. No es que no quisiera venir a Cultura y Deporte, pero sí que me hubiera gustado culminar algunas de las labores que desempeñé en el anterior ministerio. No soy persona que guste de dejar las cosas a medias, pero donde hay patrón no manda marinero, y creo que esa regla básica es buena para dirigir Gobiernos, para dirigir partidos y para organizar equipos en general. Por lo tanto, quiero agradecerse a todos los que me han deseado larga vida ministerial; si además viene iluminada por el acierto, mucho mejor.

El señor Baldoví —que no está aquí, pero lo leerá— decía cuando empezaba que, como yo vengo de una realidad lingüística catalana y como vengo de la periferia, seguramente encontraría mayor sensibilidad. Le debo decir que encontrará mi sensibilidad, pero yo nunca he pensado que la política lingüística en un Estado plurilingüe, como el nuestro, tenga que venir presidida por una norma de suma cero, pues yo no creo que lo que gana una lengua lo pierde la otra. Seguramente, en mi caso vivo una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 32

realidad muy concreta que, probablemente, no sea la de las señorías del Partido Nacionalista Vasco o de Bildu, porque yo tengo la suerte de vivir en Cataluña y de ser catalanohablante. Como el catalán y el castellano vienen del latín y tienen una raíz común, seguramente tengo más facilidad y vivo una realidad muy distinta a la que se puede vivir en el caso de Euskadi, porque el euskera no tiene una raíz común con el castellano. Sin embargo, por lo que parece, históricamente surgieron muy juntos. El otro día tenía una discusión con la presidenta de La Rioja, que reivindicaba el nacimiento de las dos lenguas en el «Valle de la Lengua» en La Rioja; por lo tanto, se pueden tener raíces distintas y no por ello tener una distancia entre personas.

Desde luego, yo soy sensible al carácter plurilingüe del Estado y creo que es una maravilla. Nosotros tenemos la suerte de vivir en un país en el que hay varias lenguas oficiales y eso no tiene por qué ser malo; al contrario, es buenísimo. Yo, probablemente, si no fuera español, me gustaría ser suizo —lo digo para tener más—, porque realmente la riqueza lingüística y la riqueza cultural se multiplica en una situación como la nuestra. Ahora bien, eso es exigente, porque, efectivamente, hay normativas que pueden no atender suficiente o adecuadamente esa realidad plurilingüe, que creo que es lo que le preocupaba al señor Baldoví.

Me he apuntado algunas de las cosas que ha dicho, por ejemplo, lo de la federación de las sociedades musicales. En alguna visita a Valencia he podido gozar de ese patrimonio y de esa particularidad asociativa tan potente, y vamos a intentar satisfacer esos planteamientos.

Luego, ha dicho una cosa que tiene que ver con la ley audiovisual. A riesgo de ser un poco largo, en vez de hablar yo, les voy a repetir lo que el miércoles en la sesión de control al Gobierno dijo la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital sobre este tema. Dijo: «Creo que es importante que nos dotemos de una ley audiovisual que sea adecuada, que nos permita responder a esta nueva realidad, que nos permita seguir protegiendo, por supuesto, las lenguas cooficiales y que responda a las obligaciones legales que tenemos». Esto decía la máxima responsable de la elaboración de la ley. La señora Aizpurua, si no recuerdo mal, me venía a decir que esté encima del tema antes de que la ley salga del Consejo de Ministros y que intente que los planteamientos de los que he hecho gala se incorporen a la ley. Bueno, es mi labor. Pero también les diré una cosa —como siempre hago en mis intervenciones, para tirar piedras contra mi tejado, por otro lado, bastante sólido—: somos un Gobierno. Antes se preguntaba otro portavoz —ya lo encontraré, porque yo tengo la costumbre de responder a todo— quién será el responsable; no sé si lo decía su señoría del Partido Nacionalista Vasco. Será el Gobierno, porque el Gobierno es uno. Es verdad que en un Gobierno puede haber opiniones, matices e incluso enfoques distintos, pero al final el Gobierno decide y, por lo tanto, el Gobierno se hace solidariamente responsable de aciertos y de errores; yo espero que sean aciertos.

Esta respuesta sobre la ley audiovisual se la puedo repetir a todos. Yo también estoy de acuerdo con la señora Aizpurua en el sentido de que es bueno que varios grupos hablen de un mismo tema —es decir, nadie se ha de ahorrar un comentario porque antes otro grupo ya lo haya hecho—, porque eso nos permite calibrar a todos la importancia que se atribuye al tema. Por lo tanto, yo me llevo de aquí un convencimiento aún mayor de que esa cuestión está en nuestras manos. Y, puestos a seguir tirando piedras a mi tejado, señorías, esta es una ley que se ha de aprobar en esta Cámara. El Gobierno del que formo parte, desgraciadamente —si me lo permiten—, no cuenta con una mayoría absoluta asegurada y, por lo tanto, como siempre, tendrá que proceder al diálogo entre grupos para encontrar aquella posición que pueda darle sustento a sus políticas y a sus iniciativas. Por lo tanto, todo el mundo sabe que estamos en un proceso negociador con varios grupos parlamentarios y con varios Gobiernos autonómicos. Estamos intentando recoger mucho mejor esa sensibilidad, que quizá en el anteproyecto inicial no se recogía, y vamos a traer a la Cámara un proyecto que a su vez deberá ser aprobado y, por lo tanto, contar con el sustento de una mayoría. Entonces, me veo obligado a decirles a todos que esperen primero a conocer el proyecto tal y como el Gobierno lo traiga a la Cámara y, después, si consideran que no es suficiente o que no atiende a sus planteamientos, intenten mejorarlo a través de la negociación vía enmiendas y diálogo entre grupos.

Decía la diputada Calvo que va a haber una ley catalana audiovisual. Magnífico. Es verdad —lo decía en un sentido seguramente no coincidente el representante del PNV— que cada uno tiene su ámbito competencial y, por lo tanto, yo estoy convencido de que hay un ámbito competencial audiovisual para las comunidades autónomas, aunque no pueden desconocer aquellos elementos que son de ámbito competencial estatal o europeo. Pero yo siempre he dicho que más vale legislar y que más vale que poner

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 33

negro sobre blanco los planteamientos y, en el caso que sean discrepantes o muy discrepantes, intentar acercar las posiciones.

La señora Calvo, aparte de los temas audiovisuales que ya he tocado, me hacía una pregunta sobre el uso de las lenguas cooficiales. Me preguntaba: ¿cree usted que se debería hablar en el Congreso? Yo, que soy una persona superpragmática, lo que creo es que primero hemos de proceder a avanzar en el uso de las lenguas en el Senado. Es lo que creo y, además, como lo he defendido siempre, no me cuesta. Pero una cosa sí le diré: como en España tenemos que hacer todavía un esfuerzo importante de pedagogía sobre esa realidad plurilingüe, hay cuestiones simbólicas que, afecten a muchos o a pocos, pueden contribuir a que todo el mundo entienda mucho más esa realidad. Por lo tanto, desde ese punto de vista, habrá que ver en qué cuestiones se puede y conviene avanzar. Lo ha mencionado el señor Lamuà y me veo también obligado a salir al paso de ese intento de una campaña de boicot a una obra teatral por el hecho de producirse en castellano. No puede ser. Todos amamos las lenguas, todas las lenguas. Yo he visto muchas veces que a los que nos gusta la cultura y a los que nos gusta leer realmente nos gustan todas las lenguas y lo que a veces nos sabe mal o lamentamos es no poder leer las obras en su idioma original. Por ejemplo, les diré que ser ministro de Cultura tiene algunas satisfacciones y una reciente ha sido comunicar en primera persona y el primero los premios nacionales de Cultura. Se ha dado la circunstancia de que este año por primera vez el Premio Nacional de Poesía ha ido a una poetisa vasca. Por primera vez, una maravilla. Es verdad que cuando uno ve la composición del jurado se da cuenta —y, como no es mérito mío, así lo digo— de que en el jurado había una persona que representaba a la Euskaltzaindia. Por lo tanto, en los jurados de los premios nacionales alguien tuvo la virtud, la habilidad y el acierto de conseguir que fueran muy plurales, porque, si no, probablemente esa obra no hubiese llegado al final y, por lo tanto, no se hubiese dado esa decisión del jurado, sencillamente porque la mayoría de miembros del jurado no conocen euskera. Tenemos que hacer un esfuerzo en esa dirección, pero es un esfuerzo, al menos desde mi punto de vista, de fraternidad, de unión, de cariño, de afecto. Ahí hay mucho que hacer y, desde luego, hay campañas de boicot que no ayudan.

Decía su señoría, Pilar Calvo, que hay que dar audiencia a sectores y colectivos para establecer el estatuto del artista. Estamos hablando con mucha gente y, como hay elementos —que los habrá— que llegarán al Congreso para ser sancionados como norma legal, el Congreso también podrá arbitrar mecanismos de consulta y de audiencia. Pero, como me gusta siempre andar en el alambre y en el filo de lo difícil, creo que se hizo un esfuerzo muy importante hace tres años en la subcomisión del Congreso por escuchar a todo el mundo. Es verdad que han pasado tres años y posiblemente hay algún factor nuevo, pero a esta legislatura —si todo va bien— le quedan dos años, no veinte. Por lo tanto, también el Congreso deberá evaluar en qué medida puede haber procedimientos que pueden hacer más lenta la tramitación.

Sobre los problemas de contratación que la señora Calvo también comentaba, hubo una buena noticia que a mí me pilló absolutamente de improviso —también se lo digo— la semana pasada en esta Cámara. Estábamos precisamente en una reunión con portavoces de Cultura, tanto del Congreso como del Senado, y de repente nos llegó la noticia de la aprobación de una enmienda —si no recuerdo mal— que tiende a limitar el problema que su señoría mencionaba pero no a resolverlo y, por lo tanto, tenemos que avanzar en esa resolución. Yo le debo decir que estamos trabajando muy seriamente en ello y que, en este sentido, tenemos grandes complicidades; en concreto, la autoridad laboral del Gobierno. La vicepresidenta segunda también está muy comprometida en las reformas que corresponden a la legislación laboral y que están en el paraguas del estatuto del artista.

Sobre las aportaciones a los grandes equipamientos, yo aquí debo decirles una cosa que también va en mi contra, como casi todo lo que digo, pero no tengo medida. Tuvimos una Conferencia Sectorial de Cultura para repartir los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia entre las comunidades autónomas, y tuve que escuchar —que lo hice con gusto, porque a mí escuchar me encanta— la intervención de la representante de la Comunidad de Madrid quejándose de que, en su opinión, Madrid recibía menos fondos de los que debería. Por un lado, yo pensé: ¡chapó! ¿Qué va a hacer la responsable de Cultura de Madrid? Pedir más. Pero, claro, yo tuve que decirle: Mira, consejera, si habláramos del dinero que va a las comunidades, quizá tendrías razón si se entiende comunidad autónoma como Gobierno autónomo; pero, si hablamos del dinero que va a los territorios de las comunidades, Madrid sigue recibiendo, con mucho, más que otras. ¿Por qué? Porque grandes instituciones culturales del Estado tienen su sede en Madrid. Eso es un hecho y esas instituciones culturales suelen recibir por parte del Ministerio de Cultura y Deporte una gran ayuda y una gran subvención. Pero también, como siempre, podemos matizar las cosas tanto como queramos. Por ejemplo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 34

en subvenciones nominativas —esas ayudas que se dan directamente a una entidad u otra— a Madrid llegan 32,5 millones de euros y, en cambio, a Cataluña llegan 43,5 millones de euros. Alguien entonces me dirá: ¿y por qué recibe más Cataluña que Madrid? Seguramente, porque en el criterio general hemos tenido en cuenta también ese apoyo especial que reciben las grandes instituciones culturales en la Comunidad de Madrid.

Al Grupo Popular quiero agradecerle que se sume a la idea de que no haya un quinto ministro de Cultura en esta legislatura; lo trasladaré a quien corresponda y, como es una opinión bien fundada y con un apoyo notable en la Cámara, espero que funcione. **(Risas)**. Decían ustedes que retire la ley del patrimonio. No puedo. No puedo retirar una ley que no ha sido presentada, lo siento. Puedo hacer muchas cosas, pero esta no. Lo que sí puedo hacer —es a lo que me comprometí con las comunidades autónomas con motivo de la conferencia sectorial y lo hago ahora frente a ustedes—, vista la cantidad de reparos que recibe el anteproyecto que fue sometido a consulta pública, es no proceder a su tramitación sin introducir una revisión muy grande. Y les diré dos motivos. Hay uno que es obvio. El Estado —en este caso, el Gobierno de España— no puede pretender legislar desconociendo las competencias de las comunidades autónomas. El segundo es que si una ley de patrimonio no es aceptada, querida y sentida como necesaria por el conjunto de las administraciones es una ley que nace muerta, aunque fuera perfectamente legítima desde el punto de vista competencial. Por lo tanto, ahí vamos a echar el freno, si se me permite la expresión, y vamos a ver cómo acertamos mejor en el planteamiento y cómo conseguimos un mayor consenso sobre la cuestión.

En cuanto a la tauromaquia, le voy a decir que, como ministro, lo que voy a hacer es respetar —como no puede ser de otra manera— la legislación vigente. El ministerio tiene unas determinadas obligaciones en materia de protección de la tauromaquia que ejercerá. Lo que pasa es que algunas de las cosas que a veces se suscitan se escapan de la competencia ministerial. Se ha mencionado el cierre de la plaza de toros de Gijón. Resulta que el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en un caso similar, cuando el Ayuntamiento de San Sebastián destinó la plaza de toros a usos culturales distintos de los espectáculos taurinos, dijo que era una competencia municipal. Por lo tanto, yo tengo una obligación, que es respetar las leyes —por encima de todas la Constitución— y respetar las competencias de las administraciones. Me han llegado a decir que como no me gustan los toros... Yo, como ministro de Cultura, tengo la obligación de proteger todos los bienes culturales definidos como tales por nuestras legislaciones, me gusten más o menos. Ahora no me hagan decir qué género lírico me gusta más, porque entonces alguien diría que el ministro actúa en función de sus gustos. No; y, en este caso, tampoco. El Tribunal Constitucional ya dijo hace tiempo, en 2016, que no se podían prohibir las corridas de toros y protegió las características esenciales de la tauromaquia, que no pueden ser tampoco cambiadas por criterios políticos más o menos bien fundados. Nosotros tenemos una ley que define la tauromaquia como patrimonio cultural y tenemos un deber de protección. ¿Esto realmente en qué se concreta? Pues, efectivamente, en un Premio Nacional de Tauromaquia; en subvenciones, en este caso la que recibe la Fundación del Toro de Lidia, y en alguna exposición que se ha hecho; por cierto, por lo que me explican los que la vieron, es muy bonita con fotografías de la memoria taurina. No se me puede pedir más ni se me puede pedir menos, con independencia de los gustos.

Más temas que han ido saliendo, porque no me gustaría dejar ninguno. Se me ha preguntado por mis naciones. Yo lo he explicado muchas veces y en esta misma sala. Yo, primero, respeto lo que dice la Constitución, y recuerdo que la Constitución establece que España está integrada por nacionalidades y regiones. Y recuerdo que en el debate constitucional alguien no sospechoso desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Popular —al menos, eso espero— dijo que nacionalidad y nación era lo mismo. Esto no lo dije yo, lo dijo don Manuel Fraga Iribarne, que sabía mucho más de leyes que yo. Yo siempre he considerado que España es una nación de naciones y he considerado que toda comunidad autónoma que se define a sí misma como nacionalidad histórica puede ser considerada nación. Ahora, ¿esto nos acerca a alguna solución en algún problema concreto que podamos señalar? No. Por lo tanto, podemos hacer tantos debates nominalistas como se quiera. Yo lo que digo también es que la Constitución habla de pueblos de España —aunque algunos piensan que quiere decir municipios de España, no, es pueblos de España— y considero que hay comunidades autónomas y pueblos de España que tienen una consideración específica de su identidad nacional. Yo lo respeto, sobre todo, porque respecto los sentimientos. Yo creo que nuestra primera obligación es el respeto a la ley, que es igual para todos y que dice lo que dice. Luego, también se pueden respetar —y yo creo que es muy conveniente— los sentimientos, también los sentimientos de identidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 35

El Grupo Popular preguntaba por la cocapitalidad de Barcelona —para luego pedirla para otras muchas capitales, claro— y debo explicarles que, en este caso, ha pasado una cosa. La soberanía nacional que reside en las Cortes Generales se estaba viendo un poco violentada, porque la soberanía nacional decidió en los presupuestos que había un convenio de cocapitalidad con Barcelona. O sea, que yo llego al ministerio y me encuentro con que tengo —por así decirlo— 20 millones para hacer cumplir ese convenio. Luego, resultaba que había un problema legal en cómo se efectuaba esa transferencia, porque el Ayuntamiento de Barcelona había decidido que quería gestionarlo a través de su Instituto de Cultura y, en cambio, la fórmula que se utilizó en los presupuestos era un tanto rígida. Finalmente, hemos conseguido un acuerdo por el cual se va a poder hacer lo que quería la soberanía nacional, que reside en estas Cortes, y es que el Ayuntamiento de Barcelona decida el destino de 20 millones de euros; y ese es un convenio que hay voluntad de continuar en los próximos años. Por cierto, ese será un dinero que también, por lo que el Ayuntamiento de Barcelona nos ha hecho saber, va a ir en beneficio de algunas grandes instituciones culturales de Barcelona que han sido antes también mencionadas por la diputada, señora Calvo.

Sobre estudios y programas, me temo que no estoy en condiciones de contestar, pero estaré encantado de hacerlo en otro momento o, si nos hacen una pregunta por escrito, de detallarlo. Realmente, el Ministerio de Cultura es lo más importante del mundo después de mi madre, pero tiene un presupuesto que es el que es y, por lo tanto, también les diré que, difícilmente, alguien encontrara un despilfarro en la partida de estudios y programas.

El Partido Popular se atribuía —no tengo ningún motivo para negarlo— un mérito en la definición de la cultura como bien esencial y, por lo tanto, no me cabe más que felicitarles y en ese camino avanzar juntos. El Ministerio de Cultura en Italia se llama de Bienes Culturales. Es verdad que la cultura es un derecho, la cultura forma parte de un servicio que es público.

Voy a entrar en otro asunto —veo que se ha ido ya el portavoz de Ciudadanos—. Vamos a ver, yo soy un fanático de lo público, pero eso no excluye en absoluto la posibilidad de promover y favorecer la cooperación del sector público con el sector privado. Yo soy fanático de lo público, pero creo que tendríamos que tener una buena ley del mecenazgo, porque también parto del supuesto —que creo que él ha citado casi literalmente— de que como los poderes públicos no pueden movilizar todos los recursos que serían necesarios, tienen la obligación de favorecer que parte de los recursos privados puedan redundar en un bien tan esencial como es la cultura.

Se han dicho más cosas. Miren, la ley del deporte la traeré a esta Cámara en 2022. Ya sé que todo el mundo tiene derecho a dudar —¡solo faltaría!—, pero como me gusta tirarme piedras a mi tejado, ¿se acuerdan ustedes —y sé que la diputada Aizpurua no solo se acuerda, sino que estuvo muy implicada, y sigue muy implicada en ello— del problema de los interinos? En cinco meses traje a la Cámara una regulación. No les voy a pedir ahora que me digan qué opinan, si les parecía bien, mal o regular, pero tengo una manera de hacer política por la que creo que es mucho peor no hacer que, haciendo, cometer algún error. Lo digo así. Por lo tanto, si les digo que vamos a traer a la Cámara la ley del deporte en 2022 es que tengo datos suficientes como para adquirir ese compromiso que, en gran medida, me toca a mí.

En relación con la ley de fútbol profesional femenino han dicho una cosa que creo que no es cierta —a mí me gusta utilizar las palabras siempre con mucho tino—. El Consejo Superior de Deportes ha declarado profesional la liga de fútbol femenino, y alguien ha dicho: no, es que el CSD no quiere... No, el CSD ha dicho lo que ha dicho. Es verdad que hay un problema de desacuerdo entre clubes, que son entidades privadas, y nosotros estamos intentando que haya un acuerdo, porque creemos que haríamos un mal servicio al fútbol femenino si antes de nacer le trasladásemos las disputas que existen en el fútbol masculino. Podemos estar equivocados, naturalmente, pero yo quiero explicarles a ustedes la verdad. No quiero ponerme en lo peor, pero nosotros necesitamos que en la liga femenina de fútbol estén todos los equipos, particularmente los más grandes, porque si no, tampoco estaríamos haciendo un buen servicio a la liga de fútbol femenino. Comprendo esto, tal y como es nuestro país, lo que gusta el fútbol y las polémicas alrededor del fútbol, pero, créanme, estoy convencido de que estamos obrando bien buscando este acuerdo y que es la mejor manera de favorecer al fútbol femenino.

Han ido saliendo más cosas y espero no dejarme nada. Había una cuestión, también de la diputada Pilar Calvo, que es la oficialidad de la lengua catalana en la Unión Europea. Voy a hacer lo mismo que con el audiovisual, es decir, no les hablo yo, les habla el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y lo hizo en la Cámara el martes: España solicitó en su momento el reconocimiento oficial

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 36

por la Unión Europea de todas las lenguas cooficiales —oficiales, diría el diputado del Partido Nacionalista Vasco—. Lo hizo bajo Gobierno socialista ya en 2004 y el Consejo de la Unión ya señaló entonces que los tratados actualmente vigentes no lo permiten y que las lenguas cooficiales del Estado español no pueden, por tanto, ser en este momento lenguas oficiales de la Unión Europea porque conseguir su oficialidad conllevaría una reforma de dichos tratados. No me quiero extender, pero ya saben ustedes lo que podría comportar una revisión de los tratados de la Unión Europea, aparte de su complejidad. Pero seguía el ministro Albares: Teniendo en cuenta esta situación jurídica, sin embargo, el Gobierno de España, porque considera que hay que proteger esa riqueza cultural y lingüística, lleva a cabo una importante labor para que se reconozcan en la Unión Europea el catalán y el resto de lenguas oficiales en otras instituciones. Por ello se han firmado acuerdos, bajo Gobiernos socialistas siempre, con casi todas las instituciones europeas, el Comité de las Regiones, la Comisión, el Consejo, el Comité Económico y Social, el Defensor del Pueblo Europeo, para que esto sea posible. Y gracias a ello, y aunque no sean consideradas como lenguas cooficiales de la Unión como tales, los ciudadanos españoles pueden comunicarse con la mayoría de las instituciones de la Unión en esas lenguas cooficiales y recibir respuestas en la mismas lenguas, y los representantes de las comunidades autónomas y de España tienen también la posibilidad de trabajar en esa lengua, tanto en el Comité de las Regiones como en el Consejo. Dice: Puede contar conmigo, eso se lo garantizo, para promover el uso del catalán, del vasco y del gallego en las instituciones europeas. Sigo citando al ministro de Asuntos Exteriores que, por cierto, hablaba de que en el marco de la Conferencia sobre el Futuro de Europa se ha creado una mesa nacional en la que se puede y se va a estudiar cómo potenciar el uso del catalán, del euskera y del gallego en la Unión Europea. Están todas las comunidades autónomas. Falta Cataluña, a la que animo a sumarse y a que reflexionemos juntos. Lo he sacado del *Diario de Sesiones* para no equivocarme. Es un tema lingüístico que era del interés de sus señorías.

Me he dejado una cosa: Yo también soy amante del cómic y desde hace mucho, la verdad. Aprovecho, aunque no está el diputado, para recomendar uno que tiene como protagonista al Ministerio de Cultura y que es muy reciente. Se llama *El tesoro del cisne negro*, de Paco Roca. Se lo recomiendo a sus señorías porque, además, es objeto de una serie que ha rodado Amenábar y que nos gusta mucho.

Decía el representante del Partido Popular: ayuden ustedes a comunidades autónomas y a ayuntamientos a mejorar las instalaciones deportivas. Eso hacemos, y ahora leeré las dotaciones económicas que van para eso. Me preguntaban por la ley del deporte, ¿para cuándo? Creo que ya lo he dicho.

Decía el representante del Grupo Ciudadanos: nosotros hemos presentado una proposición de ley de mecenazgo, coja lo que quiera. No lo dude; no lo dude. Sobre la obra legislativa no hay derechos de autor —he hecho que se mire y no los hay—, por lo tanto, cogeremos todas aquellas buenas ideas que se recojan en iniciativas de otros grupos. Además —y tenía él razón—, decía: Quizá no hace falta que lo hagan ustedes, basta con que corra la tramitación parlamentaria. Desde luego, nosotros, como ministerio, no nos vamos nunca a oponer a la tramitación parlamentaria, pero creo que es una obligación del Ministerio de Cultura mover una cuestión como es la ley del mecenazgo. Es verdad, no nos engañemos —antes hablaba de un solo Gobierno—, que con el criterio del Ministerio de Hacienda, que está trabajando en una reforma fiscal global, el hecho de abordar de una forma muy sectorializada elementos que tienen incidencia en la política fiscal, tiene problemas. Por lo tanto, quieren tener una visión más general para saber en qué márgenes nos movemos.

Ha habido aquí una pequeña discusión sobre cuál ha sido el papel de España en Iberoamérica, sobre si hay que reivindicarlo o no. Yo reivindico la historia de España, toda. Habrá momentos que te gustan más, otros que te gustan menos y otros que preferirías que no hubiesen ocurrido jamás, pero yo lo suelo explicar al revés: lo que España es hoy, sin Iberoamérica no se explica. O sea, que hay gente que solo piensa en la influencia que nosotros hayamos podido tener —que, sin duda, es mucha— en los países iberoamericanos, pero es que los iberoamericanos la han tenido sobre nosotros. Ahora que estoy metido en las cuestiones de cultura, cuando hablamos de literatura en lengua castellana o en español, ¡sin Borges no seríamos lo mismo! Y podríamos decir lo mismo de Sergio Ramírez, de Leonardo Padura, de García Márquez, de Alejo Carpentier y tantos y tantos otros.

Por lo tanto, yo sigo pensando que a la historia hay que mirarla de cara. ¿Que en la historia de la colonización de América hubo episodios no solo para no repetir sino que mejor que no se hubiesen producido? ¡Sin duda! Ahora, ni vamos a echar el reloj para atrás ni vamos a negarnos lo que somos ni lo que fuimos, ni lo que llevamos bueno y malo. Yo creo que hay gente a la que le gusta este tipo de debates

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 37

y se encuentra feliz en eso, creo que pensando más en el hoy que en el ayer, pero, bueno, eso es una idea mía.

Más cosas que han ido saliendo: usted es amigo del señor Rubiales. Bueno, yo al señor Rubiales le conocí en Tokio, ¡qué quiere que le diga! Por cierto, antes decía: ¿está usted viajando por el mundo? Sí, yo en un mes he estado dos veces en Tokio. Me costó toda una vida ir la primera, y, luego, enseguida, me ha tocado volver por cosas del deporte, precisamente.

Nosotros no podemos tener como ministerio —y ustedes me desmentirán— querencias de tipo personal que definan nuestra política o que tomen las decisiones por nosotros. Nosotros queremos lo mejor para el fútbol, para el masculino, para el femenino, para el profesional y para el que no lo es. Por lo tanto, ¿ahí nosotros qué vamos a hacer? Primero, respetar la organización del fútbol profesional —hay una liga profesional de fútbol que tiene sus reglas y funciona como funciona— y, segundo, los sistemas federativos por los cuales se vertebra el conjunto de las disciplinas deportivas. Por lo tanto, nosotros estamos en la mejor disposición a tener la mejor relación del mundo con la Federación Española de Fútbol.

Sobre la copa del mundo de balonmano, ¡bueno, es que, además, es en Granollers! **(Risas)**. Perdón, pero toca usted un tema que me llega cerca. Entonces, ¿nosotros qué queremos? Que se televisen cuantos más partidos, mejor. Y, sin duda, esa llamada a Televisión Española... Si, efectivamente, se ha producido ese hecho que ustedes están mencionando, nosotros vamos a decir que la promoción del deporte femenino requiere tener al deporte femenino en las pantallas, ¡sin duda! Y, la verdad, campeonatos del mundo femenino, ¡dígamelo a mí! Yo, el domingo pasado, estuve en un campeonato del mundo femenino de ajedrez, que se celebró precisamente el Sitges. Es decir, estamos comprometidos con el deporte femenino en todas sus disciplinas. Y una de las maneras de promoverlo, desde luego, ¡es que esté en televisión! A ser posible, en máxima audiencia y tantas veces como haga falta. Por lo tanto, esa gestión la haremos, aunque, créame, el Gobierno no decide la programación de televisión, se lo digo yo que algo sé de esto.

Me decía el diputado, creo que de Ciudadanos —y creo que el Grupo Popular también se refería a ello—, que necesitaremos más personal para hacer mejor nuestra función de lucha contra la piratería. Tiene usted toda la razón y en eso estamos, porque, realmente, nuestro país, que en muchos terrenos va avanzando —y el de la defensa de la propiedad intelectual es uno de ellos—, no se puede permitir pasos atrás. Nos ha pasado en algún momento que vamos asumiendo mayores responsabilidades, pero no siempre van acompañadas de la dotación necesaria de personal. Somos conscientes y vamos a trabajar en esa dirección.

Nosotros también estamos a favor —esto va por el portavoz del Grupo Ciudadanos— de crear una fiscalía especializada en propiedad intelectual, y así se lo hemos hecho saber al Ministerio de Justicia. Hay quien piensa que pueden encontrarse mecanismos que no son estrictamente la creación de una fiscalía, pero que nos ayudarían a lo que todos buscamos, que es a la persecución efectiva de la piratería. Que sepan que ahí estamos.

Ahora sí que puedo pasar a VOX. VOX también me pedía estabilidad. Yo quiero, desde luego, la mía, pero también debo decirles que creo que a veces actúo con cierta coherencia. Yo no he cambiado a los responsables del Consejo Superior de Deportes, ni a su presidente ni su a director general. Por cierto, tampoco he cambiado a las directoras generales que me encontré en el Ministerio de Cultura y Deportes por una reflexión que hice: primero, porque lo que me llega de los sectores culturales con respecto a ellas —me permitirán que lo diga— es positivo, pero, además, para no someter a la estructura del ministerio a un ritmo de cambios que pueda alterar o dificultar o, en fin, aminorar su marcha; por lo tanto, en eso vamos haciendo las cosas como creemos que hay que hacerlas.

Señoría de Esquerra Republicana, de hecho yo hubiera preferido seguir, pero no porque no me guste la cultura y el deporte, sino porque allí tenía algunas cosas que acabar, que ahora les tocará acabar a otros. Lo de los gastos museísticos creo que también lo he comentado.

En lo de la trasposición de la Directiva sobre los derechos de autor en el mercado único digital, yo ya sé que hay que evitar aquello de mal de muchos, consuelo de tontos, pero en estos momentos la Unión Europea la forman veintisiete países y solo cuatro han conseguido trasponer esa directiva. En fin, espero que seamos el quinto y no el séptimo o el octavo. Lo digo porque no es sencillo para los que nos hemos incorporado a esta cuestión más tarde que la mayoría de ustedes; para la trasposición de una directiva, yo pensaba que con traducirla era suficiente, y no es verdad. Hay márgenes que las propias directivas contemplan y hay que decidir en qué sentido se utilizan, y después cada país tiene su trayectoria, su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 38

idiosincrasia. En este caso, como se ha preguntado, no va a ser una traducción directa, pero sí vamos a contemplar lo que el Parlamento Europeo acabó aprobando a propuesta de la Comisión. ¿Por qué? Porque creemos que es razonable. Nosotros somos partidarios de que los derechos se negocien por las partes. Si quieren hacerlo individualmente, podrán, y si quieren hacerlo colectivamente, podrán; o sea, ahí nosotros no vamos a poner puertas al campo. Ya les digo que espero que a lo largo del mes de octubre pueda llevar al Consejo de Ministros esta regulación, para que luego pueda ser, lógicamente, criticada por aquellos que crean que no hemos acertado.

Sobre la edición en catalán, en euskera y en gallego en Frankfurt, va a estar. Yo recuerdo precisamente que cuando Cataluña fue invitada a la Feria del Libro de Frankfurt, hubo una polémica, que fue en algunos momentos un poco picada, sobre si los autores catalanes que escribían en castellano merecían o no estar en Frankfurt. Desde luego, en nuestra definición, toda edición realizada en España, sea en la lengua que sea, va a estar en Frankfurt. Es más, por ejemplo, muchas veces me han pedido: ¿Por qué no haces un pequeño debate con un escritor en Frankfurt? Pues sí, lo voy a hacer con la escritora Najat El Hachmi, que es catalana y escribe en catalán, pero lo podría haber hecho con cualquiera. Les digo que el hecho de poder llegar a un sitio y explicarles: miren, nosotros tenemos una lengua que es la que de alguna manera nos une a todos y es nuestro vehículo de comunicación, pero tenemos además otras lenguas de las que nuestra Constitución dice, en su artículo 3, que serán objeto de especial protección; ¡eso es una maravilla! Debo decirles que, como yo me he incorporado hace poco, no he hecho muchas visitas al Instituto Cervantes en el extranjero, pero sí que he hecho alguna: en Tokio; en el Instituto Cervantes de Tokio se dan clases de catalán, ¡y me alegro y me enorgullezco! Debo decirles que a las de castellano va más gente, también es lógico. Pero está cumpliendo una obligación constitucional y todos, sobre todo los que se llenan más la boca con la Constitución, harían bien en reivindicarla entera; entera, porque tiene muchas cosas y muy buenas.

Lo de la contratación de músicos lo he comentado antes. Afortunadamente, el Congreso ha levantado un poco la presión que existía y seguimos buscando la solución.

Decía la diputada Aizpurua que me vaya dando cuenta del desarrollo de los trabajos de los grupos. Pues tomo nota y, señoría, parece lógico. Desde luego, lo haré con aquellas cosas que finalmente tengan que venir al Congreso, pero también en general. El otro día en la reunión de portavoces les dije un poco nuestro *timing*. Yo espero que en el mes de febrero podamos decir ya mucho. Y, desde luego, si hay cuestiones que llegan antes, encantado de comunicarlo a los portavoces de la Comisión porque creo que es nuestra obligación.

Huelga de los cuerpos técnicos. Señoría, en estos temas a veces cuesta afinar. A mí me dicen que afecta a 38 personas, pero, como usted decía, da igual 38 que 38000 —bueno, no decía esta cifra—. ¿Cómo lo vamos a solucionar? Hay una cuestión que tiene que ver con la oferta pública de empleo y con los concursos, y es verdad que hay personas que llevan tiempo desarrollando una función, pero, en cambio, no tienen la titulación que oficialmente se exige. Ahí estamos viendo si hay una ventana de oportunidad con la nueva ley de formación profesional que va a ampliar el número de titulaciones y, sobre todo, va a establecer elementos de capacitación en función de la experiencia profesional que uno acumula. Por lo tanto, vamos a ver si ahí, jugando con los tiempos y con esa posibilidad, encontramos soluciones. Estamos en negociación con los sindicatos. Por desgracia, antes de esperar al final de esa negociación, un sindicato ultraminoritario decidió —y está en su derecho— convocar una huelga y nosotros no hemos hecho más que respetarlo, aunque nos parezca mal y aunque nos parezca mucho más sensata la posición, por ejemplo, de Comisiones Obreras, que nos ha dado un tiempo para explorar esas vías y proporcionar una solución.

Más cosas que han planteado porque no quiero dejarme nada. Lo de la estabilidad en las compañías teatrales es objeto de polémica. Aquí nos pasa también una cosa muy curiosa, pero no solo para las compañías teatrales. Hay mucha gente joven que nos dice que como la capacidad de multiplicación de compañías estables oficiales es pequeña, de repente se genera un tapón; involuntario, no es que nadie haya querido taponar, pero objetivamente es así. Vamos a explorar todas las posibilidades porque a nosotros lo que nos interesa es que mucha gente se pueda dedicar a la cultura, pueda hacer de ella su profesión y se puede acercar a ella también acercándose a las compañías estatales y a las compañías estables públicas. Por lo tanto, vamos a buscar mecanismos para encajar eso, pero, ya le digo, fácil no es.

Su señoría Agirretxea Urresti —me parece que lo digo bien— me ha deseado más éxito que mi antecesor. La verdad es que la lista de antecesores en el Ministerio de Cultura en cierto sentido es muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 39

impresionante; aquí hemos tenido ministros de cultura como Jorge Semprún, como Javier Solana, como Carmen Alborch —con perdón, monstruos, gigantes—, y otros que quizá hemos llegado de otros entornos y con otras experiencias. Pero yo digo que tener buenos ejemplos y tener gigantes en los que inspirarse es un poco una mala jugada porque te obliga a esforzarte más, pero también es una buena jugada, en el sentido de que te obliga a esforzarte más, y así lo haremos.

Sobre el tema que planteaba su señoría, en representación del Partido Nacionalista Vasco, del dopaje, si no he entendido mal su enmienda, que lamento no haberla conocido antes, usted viene a decir que se hagan todos los esfuerzos para que exista ese reconocimiento de la agencia antidopaje del País Vasco. Realmente, la regulación de la agencia europea antidopaje es muy estricta, pero como usted lo que pide es que nos esforcemos mucho en ello, a mí me parece muy lógico que si una comunidad autónoma ha desarrollado una agencia del dopaje que lucha contra el dopaje en su ámbito territorial, tenga alguna capacidad de conexión. Pongo un ejemplo de estos que luego dirán que Iceta compara el dopaje con el contraterrorismo. Bueno, me da igual. Saben ustedes que durante mucho tiempo hubo una duda muy grande de cómo podíamos hacer que las policías autonómicas tuviesen acceso a información antiterrorista de esto que se llama Citco. Finalmente, y con un acuerdo, se consiguió; por tanto, murallas más altas cayeron. Yo lo que quiero es que luchemos todos contra el dopaje y que ese esfuerzo que se está haciendo desde Euskadi por esa lucha no quede desconectado de la lucha de todos los países europeos. Y ahora, si me permite la broma, señoría, si España fuese un Estado federal esto lo teníamos resuelto en un pispás.

Sobre el tema de las ayudas a las producciones, desde luego, nosotros vamos a intentar incrementar las ayudas y a tener en cuenta la necesidad de ayudar a las producciones que no son en lengua castellana, ¡faltaría más!

Sobre el Guernica, si me he de disculpar, lo hago, pero es que a mí me preguntaron si lo llevaríamos allí para exhibirlo, no para dejarlo. El Guernica, usted lo sabe perfectamente, fue una donación de Pablo Ruiz Picasso a la República española. Se exhibió en una exposición en París en el pabellón de la República. Estas cosas de atribución de la titularidad de las obras de arte —no me busquen mucho por ahí— son procelosas. En cualquier caso, creo que el Guernica es de todos los españoles. Tenemos un problema, es verdad, y es que hay muchas cosas que son de todos los españoles, pero no siempre somos capaces de acercarlas lo suficiente a todos los españoles. Por eso, una de nuestras obsesiones con las compañías estatales, nacionales, o los museos nacionales es que tienen que hacer un mayor esfuerzo para que sus colecciones y sus espectáculos puedan circular por el conjunto de España, porque son de todos los españoles. Es verdad que ellos nos dicen que entonces necesitan bastantes más fondos, porque mover obras artísticas —no solo por el tema del seguro, sino del propio transporte— o mover obras teatrales o de otro tipo, tiene su dificultad. Pero desde luego, de todo en esta vida hay que hablar. Creo que es lo que contesté a ese diario, aprovechando mi presencia en el festival de cine de San Sebastián.

Usted decía una frase que yo comparto, que era: no te metas en lo que no te toca, pero en lo que te toca, te metes. No lo ha dicho así, pero creo que puedo parafrasear; no es fácil encontrar ese equilibrio. Por ejemplo, aproveché mi visita al Festival de Cine de San Sebastián para visitar el museo Balenciaga, en Getaria. Allí estamos también, es decir, algunas veces se cree que el Ministerio de Cultura solo se dedica a Madrid y eso tampoco es verdad. Tenemos instalaciones, museos, participamos en museos con otras administraciones en el conjunto de España. Probablemente, todavía no hemos encontrado un equilibrio territorial satisfactorio para todos, pero desde luego esa es nuestra voluntad.

Acabo con Podemos. Hablaba de la precariedad en ese mundo y yo quería aprovechar para agradecer el compromiso que ha ido tomando la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social en las reformas que vamos a tener que incluir, precisamente para intentar combatir la precariedad y la situación —a veces casi irregular, por no decir irregular— de muchos trabajadores de la cultura. Hablaba de las lenguas —yo ahí también lo he hecho— y de la aplicación de criterios de igualdad en políticas culturales.

Comparto con su señoría la preocupación, pero me alegro de que haya un informe oficial del ministerio que señale el problema, porque lo primero que hemos de hacer es certificar que el problema existe. A veces, en la política —y no digo que me haya pasado alguna vez en algún lugar— uno tiende a minimizar o a ocultar los problemas para que nadie le pueda pedir cuentas. No, el Ministerio de Cultura, desde este punto de vista, va a actuar con total transparencia. Si nosotros pedimos un informe es para saber lo que pasa. Efectivamente, el poder cultural está masculinizado, creo que es la expresión que su señoría ha utilizado; desde luego, lo compartimos y lo vamos a combatir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 40

Estamos trabajando en algunos entornos. Tuve una interesante reunión con una asociación de mujeres cineastas y hablamos de cuestiones como si se pueden introducir o no cuotas de género. Tienen un proyecto que vamos a apoyar, vamos a incidir en la educación, primero, para enseñar a la gente. Nos enseñaron un programa bastante curioso que te permite captar si en una producción audiovisual se están tratando con criterios de equidad los roles femeninos. Hay unas reglas que se pueden verificar sobre si hay o no protagonistas mujeres, el rol de esas protagonistas, si se las reduce a determinadas preocupaciones, digamos, entre comillas, «feminizadas» o no, etcétera. Vamos a trabajar en esa dirección. Primero, para extender el feminismo, la preocupación, la sensibilidad de género en el conjunto de la sociedad. Después, para intentar que las industrias culturales sigan una pauta lo más igualitaria posible. Como tantas cosas en la vida, igual es más fácil conceptualizarlo que luego hacerlo. Ahora, después de haberme tirado tantas piedras en mi tejado, quiero echarme alguna flor: el Ministerio de Cultura tiene cinco direcciones generales y las cinco ocupadas por mujeres. No es mérito mío, no es que me esté intentando apuntar ningún tanto, porque yo ya me lo encontré.

Sobre el tema de la Feria del Libro de Madrid no tengo información suficiente para pronunciarme; además, en la organización de la Feria del Libro de Madrid no tiene ningún rol el Ministerio de Cultura. En todo caso, como usted lo ha planteado, intentaremos informarnos sobre el tema, porque, efectivamente, existe a veces una gran diferencia de intereses entre grandes editoriales o cadenas de librerías y pequeños librereros. Por lo tanto, ahí también hay que ser muy cuidadosos a la hora de dedicar fondos públicos, para que no se agraven esas dificultades y esa brecha.

Hablaba usted de la sostenibilidad en el deporte. Ahora acabaré la intervención y ustedes dirán que no hay transparencia respecto a los fondos europeos que van a las comunidades. Pues no les diré que tomen nota, porque no podrían hacerlo. Por ejemplo, criterios en temas de deporte. En deporte repartimos 44 100 000 euros. Para Andalucía van 4 240 000; a Aragón, 974 000; a Asturias, 1 547 000; a Islas Baleares, 5 529 000, y así hasta 44 000 millones. Es que es público. **(Muestra el documento)**. Yo acepto críticas. Dicen: no es transparente. Pero es más que transparente, es público. En cultura, además, está muy bien, porque el Centro Superior de Deportes, para llegar a estas cifras, estableció un criterio y, por lo tanto, hoy se sabe a qué esperamos que vayan. Hay temas de tecnificación, hay temas de programas de alto rendimiento, hay temas de licencias, hay ayudas a los deportistas, así como criterios de cuántos deportistas están censados. Por lo tanto, a partir de ahí no diré que sea un algoritmo pero sí una fórmula polinómica la que decide el reparto. En cultura, exactamente igual. Total nacional, 165 millones de euros, y van —más piedras a mi tejado— a Cataluña 23 millones y a Madrid 16. ¿Por qué? Porque se ha tenido en cuenta la especial dedicación del Ministerio de Cultura a la Comunidad de Madrid. La verdad es que cuando se territorializa siempre se da pie a que haya una cierta disputa de por qué este tiene más que yo. Aquí, por ejemplo, dice: ayudas de ofertas cultural a áreas no urbanas. Ahí uno ve que hay comunidades que tienen más y otras que tienen menos. ¿Por qué? Las que tienen más es porque tienen más áreas rurales. Es decir, siempre es discutible, siempre hay un punto de arbitrariedad, esto es así; ahora bien, siempre intentamos ser justos y acertar.

Los fondos europeos nos han proporcionado unos recursos con los que no habíamos contado y unos recursos que, entre todos, debemos utilizar muy bien. No son recursos para contratar personal ni recursos para gasto corriente, son recursos o bien para inversiones necesarias o bien para el impulso de reformas. Y ahí —estoy orgulloso; al menos el número de Cultura me lo sabía— el 46% corresponde a las comunidades. En alguna intervención decían: tienen que hacer esto, esto y lo otro. Bueno, hay cosas en las que no podemos decidir; por ejemplo, nosotros no podemos decidir un programa de deporte escolar, y no podemos porque las competencias de deporte y las competencias de educación son de las comunidades. Sí podemos trabajar el tema y sí podemos llegar a una conferencia sectorial y hacer un planteamiento; lo que no podemos es decidir por nosotros mismos, ni mucho menos imponer. Yo les digo que, al final de los finales, cuanto uno más se acerca a la realidad mejor puede aplicar recursos y políticas. Por tanto, siempre estamos buscando ese equilibrio.

Aquí no ha salido, pero hay quien dice que tenemos que imponer que los aforos sean del cien por cien porque ya que tenemos la vacunación tan elevada. El Ministerio de Cultura no lo puede hacer, pero es que el Gobierno España tampoco. Por tanto, le digo a todo el mundo que no pida peras al olmo. Es verdad —nosotros lo hemos hablado con las comunidades— que querríamos un nivel de apertura muy amplio en estos momentos, porque hemos visto el dolor y la dificultad, y la cultura el deporte son seguros. Creemos que ha llegado el momento de confiar en protocolos —el Ministerio de Cultura ha sido pionero en algunos— que nos permitan asegurar esa seguridad de la gente y, al mismo tiempo, una mayor actividad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 41

cultural y deportiva. Es una convicción que tenemos, una admonición que podemos hacer en público, pero la decisión corresponde a las comunidades autónomas, porque son las competentes en estas materias.

Finalizo aquí. No creo haber dejado nada sin contestar. Si ha sido así, lo siento, pero en ningún caso ha sido voluntario.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies, senyor Iceta*. Muchas gracias, señor ministro. Le reconozco, como presidente de esta Comisión, su enorme esfuerzo, su voluntad y su disposición para contestar todo lo que se le pregunta.

Ahora tendrán nuevo turno de réplica los portavoces, los que quedan, porque ya sabemos que las cosas del transporte están muy mal.

Por el Grupo Parlamentario Popular, intervendrán, por tres minutos, la señora Cruz-Guzmán y el señor Merino.

Tienen ustedes la palabra.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Muchas gracias, presidente. Gracias, señor ministro, por contestar tan exhaustivamente a todos los grupos; le hemos visto con mucho interés.

Quiero hacer únicamente tres apuntes muy concretos. En primer lugar, he de decirle que nuestro grupo ha sido muy propositivo durante estos dos años. Hemos presentado cientos de enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, de las que han sido aprobadas por el Gobierno un total de cero, y decenas de enmiendas a la ley del sector cultural, de las que se nos han aprobado doce —aquí sí estamos contentos—, y seguiremos haciéndolo.

En segundo lugar, quiero hacer una petición, y es que se incluya al sector de los videojuegos dentro del ámbito de beneficios fiscales. Es un sector importantísimo en Andalucía, en Madrid y en Cataluña, y creemos que se lo merece. La cultura es un bien esencial y, por tanto, tiene una gran tarea por delante. Nos tendrá a su lado si encamina esos objetivos.

Termino en treinta segundos haciendo referencia a la película *Solas*, de Zambrano, que, con un escaso presupuesto, tuvo seiscientas mil visualizaciones y un gran impacto en materia de género. Nuestro grupo sigue convencido de que hay que seguir trabajando en este ámbito de la igualdad, donde también nos encontrará.

Muchas gracias.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Gracias.

Señores del Grupo Parlamentario Socialista, cuando se está en el campo de fútbol, en la cancha, hay que luchar todos los balones y jugar hasta el último minuto si se quiere ganar el partido, por lo menos a mí eso me decían de joven. Por tanto, no es cuestión de ser agresivo, es cuestión de luchar todos los balones. En el tercer tiempo, si quieren ustedes, nos vamos a tomar un vino de Rioja y llegamos a acuerdos. Queda invitado también el ministro, por supuesto.

En el fútbol femenino hay un conflicto. Las jugadoras están a punto de ir a la huelga, lo que quiere decir que no están tan bien las cosas, que algo ocurre. Lo que más me ha preocupado han sido las palabras que le he escuchado al señor ministro de que hay tres grandes clubes que no han llegado a un acuerdo. ¿Quiere decir que si el resto no acepta lo de los tres grandes clubes no habrá liga profesional femenina? A mí me ha generado dudas, pero es una cuestión que tendrán que resolver ustedes, que son el Gobierno.

Mucho del dinero que han gestionado ustedes en 2021 parece que lo han sacado de la cartera del presidente Pedro Sánchez. Oiga, que le viene mucho dado de la Liga de Fútbol Profesional por los pactos de Viana, de donde ustedes rascan muchísimo los derechos audiovisuales. Aquí nos conocemos todos: el deporte español no lo está pagando el Gobierno, sino que ahora mismo se está sustentando por la Liga de Fútbol Profesional. Veremos a ver si algún día los fondos llegan. Lo que yo digo es que muchos de los deportistas como personas físicas están en una situación muy deficiente. En datos del Consejo Superior de Deportes, deportistas de alto nivel hay 5483, datos de 2020; han recibido becas ADO 360; número máximo de deportistas que reciben ayuda de la Seguridad Social, 470.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, lo lamento, su tiempo ha acabado.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Termino ya.

Por tanto, el 75 % de deportistas de alto nivel en este país no reciben ayuda. Nosotros creemos que si la ley del deporte llega como ha llegado no puede haber acuerdo. Si se mejora, claro que habrá un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 42

acuerdo, ya lo saben ustedes. En la ley del dopaje, si se aceptan algunas enmiendas, se podrá mejorar el texto, que hasta el Consejo de Estado ha dicho...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Merino, perdóneme.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Por tanto, nuestra voluntad de acuerdo —termino así— está y les tendemos la mano...

El señor **PRESIDENTE**: Ha terminado, señor Merino.

Tienen la palabra, por el Grupo VOX, el señor Fernández-Lomana y el señor Ramírez del Río. Señorías, tienen la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: El señor Ramírez del Río se ha tenido que ir por motivos de los transportes, pero aquí quedo yo.

Señor Iceta, el Grupo Parlamentario VOX fue el primero que pidió que la liga nacional de fútbol femenino fuera profesional, y lo hicimos porque cumple con los requisitos que marca la Ley del Deporte del 28 de mayo de 2020. Está claro que las mujeres del fútbol profesional están a punto de ir a la huelga y nosotros, como le he dicho antes, las vamos a apoyar de principio a fin. Lo que yo le quiero decir es que, si hay mayoría de clubes que quieren que se aprueben los estatutos, ustedes como Gobierno y usted como ministro de Cultura y Deporte tienen la obligación de hacerlo efectivo, y hacerlo efectivo significa que estén funcionando la temporada 2021-2022, porque además ha habido un incumplimiento con las televisiones, con el grupo Mediapro, que venía muy bien porque había 3 millones de euros que redundaban en beneficio de nuestras chicas. Le vuelvo a repetir que utilicen los mecanismos que tengan ustedes a su alcance, que son muchos, y no tiren balones fuera, nunca mejor dicho, y solucionen el problema de la liga de fútbol profesional femenina. Ya que ustedes hablan tanto del universo mujer y de sus derechos y de su igualdad, empiecen predicando con el ejemplo y no nos cuenten milongas, por favor.

Aprovecho de paso para hablar de la Liga Nacional de Fútbol Sala, que cumple también todos los requisitos para que se profesionalice y lo llevan reivindicando un montón de tiempo y ustedes miran para otro lado. Solucionen el tema de la Liga Nacional de Fútbol Sala. Estas son ahora mismo las dos prioridades más inminentes que nosotros ponemos en la mesa.

En cuanto a lo que usted comenta del balonmano femenino, el voleibol femenino y cualquier tipo de deporte femenino, que su televisión pública, porque es suya, no es nuestra, porque ustedes la controlan y la manipulan (**el señor ministro de Cultura y Deporte, Iceta i Llorens, hace gestos negativos**) —sí, ustedes la controlan y la manipulan—, retransmita los partidos de las mujeres que ustedes tanto apoyan y tanto defienden. Señor Iceta, vamos a ser su azote y vamos a estar muy encima de ustedes para que cumplan lo acordado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Azote. (**Risas**). Perdón, me he liado. Perdóneme. Se me ha introducido...

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Presidente, en su caso no se preocupe, que está perdonado. Usted me despierta una cierta ternura, ya se lo he dicho.

El señor **REQUEJO NOVOA**: Señor presidente, para pedir perdón hay que hacer examen de conciencia primero y propósito de enmienda después.

El señor **PRESIDENTE**: Perdonen mis dislates y vamos a seguir adelante.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua. Señoría, tiene la palabra.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Sobre todo, ministro, gracias por no eludir ninguna pregunta y por hacer el esfuerzo de responder a todas ellas. Otra cosa es que nos guste o no la respuesta, pero se agradece de verdad que se responda a todo.

Únicamente querría una precisión que no me ha quedado clara cuando se ha referido a la trasposición de la Directiva europea de los derechos de autor. He entendido que se va a hacer según el modelo mixto que se ha aplicado en Francia. ¿No con la gestión colectiva obligatoria? (**El señor ministro de Cultura y**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 43

Deporte, Iceta i Llorens pronuncia palabras que no se perciben). No, no es esa opción. De acuerdo, pues ya seguiremos hablando entonces.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** *Eskerrik asko*, señora Aizpurua. Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Agirretxea. Señoría, tiene la palabra.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI:** Gracias, señor presidente.

En tres minutos, tres indicaciones. La primera, en el tema del dopaje, en el artículo 23.1.1 del Código Mundial Antidopaje se enumeran quiénes pueden ser signatarios del mencionado código, pudiendo serlo otras organizaciones de importancia significativa en el deporte. Así pues, entidades como la Agencia Vasca Antidopaje pueden optar a ser signatarias. Lo que le piden en la enmienda, ¿sabe lo que es? Que la Agencia Estatal-Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte no sea impedimento para que la Agencia Vasca pueda ser parte de. Eso es lo que le pedimos. Sabemos lo que estamos diciendo, y usted también debería saberlo.

Segunda cuestión. Antes se me ha olvidado porque tenía muchos puntos, pero creo que es una cosa importante que ya hemos citado en otras comparencias de otros ministros. Usted sabe que existe una cosa que se llama la garantía del Estado para obras de arte. Ciertos museos disponen de garantía de Estado, que es la que supera a cualquier seguro y a cualquier gestión. Cuando una obra tiene garantía del Estado, tiene posibilidades de ser expuesta. Y claro, ¿qué es lo que ocurre? Que ciertos museos con gran importancia como el Guggenheim pueden tener posibilidad de exponer grandes obras, pero ciertas obras no disponen de garantía del Estado y no pueden ser trasladadas para ser expuestas. Hay una ley que nosotros intentamos modificar, y su grupo votó en contra. Por lo tanto, me gustaría que pudieran reconsiderar esa cuestión, porque es muy importante no solo para museos, como, por ejemplo, el Guggenheim, sino incluso para otros museos que están dispuestos a ceder esas obras para que puedan ser expuestas. Y es importante que tengan garantía del Estado porque son obras de muchísimo valor.

Última cuestión. Usted decía, en el tema del dopaje, que si España fuera un Estado federal, esto lo resolveríamos en un pispás. Hombre, y si Euskadi fuera independiente, ni se lo pediría. Por lo tanto, en ese sentido creo que puede hacer un trabajo. Por algo lo hemos enmendado, porque está en su mano y depende de su ministerio.

Nada más y muchas gracias. En otras cuestiones ha ido un poco de rondón, pero bueno, en cualquier caso, supongo que tendremos oportunidad de hablar más veces.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** *Eskerrik asko*, señor Agirretxea. Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón. Señoría, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN:** Gracias presidente. Bienllegado, ministro.

(Comienza su intervención en asturiano). Y se lo digo también de cara a la ley audiovisual, que es una de las cuestiones que ha salido y a la que usted ha hecho referencia. Entendemos la preocupación del Gobierno y la conocemos. Si es verdad que entendemos que más allá de las declaraciones de la ministra y vicepresidenta Calviño, a la que hacía referencia, es necesario cuantificar de alguna manera las acciones positivas para poder reflejar que ese cuidado es tangible para las distintas lenguas del conjunto del Estado, sean oficiales o propias, que es también lo que nos dice la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales. Desde luego, ahí va a encontrar toda nuestra colaboración.

Un par de apuntes, aunque en otras ocasiones espero que tengamos tiempo de hablar con usted. Además, ha sido una explicación muy detallada en la que ha hablado de muchas de las cuestiones. Tenemos preocupación e interés por recuperar la imprenta pública, por un lado; y también por crear una plataforma pública digital para aquellas producciones culturales que ahora mismo están en otro tipo de redes privadas y sociales. No estamos hablando de las plataformas no lineales —no se trata de eso—, sino de un espacio público para toda esa producción cultural que, especialmente durante el confinamiento, pudimos ver y que nos ayudaron también a abrir ventanas, incluso en aquellas casas donde abrir una ventana no era algo especialmente luminoso.

Le hago una pregunta respecto a lo que tiene que ver con la tauromaquia, ya que además ha citado mi ciudad, *Xixón*, que ha cerrado —sí, bien— la plaza de toros. Entiendo perfectamente que si se trata de un bien de interés cultural —como lo es desde el año 2013 por un Gobierno del Partido Popular que así lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 44

constató— forme parte de sus deberes. Le pregunto, ministro, cómo consideraría usted reubicar esta cuestión en el Ministerio del Interior y que deje de ser una competencia del Ministerio de Cultura.

Por otra parte, le quiero preguntar también respecto a la producción cultural, los productos culturales en el conjunto del Estado. Hemos visto los efectos de una pandemia, hemos visto cómo la cultura ha sido clave también para poder tener agarres, anclas y faros. Entendemos, además, que esa cuestión social puede tener también un correlato en la cuestión económica. Es decir, ¿vamos a apostar por la cultura? ¿Considera que debemos apostar por la creación cultural como un sector económico estratégico, como un sector en el que realmente apoyarnos?

Y ya cierro, que veo que se me acaba el tiempo, presidente. Recomendaba una obra de Paco Roca. Yo, además, me sumo a esas recomendaciones con la idea de la capacidad de prescripción que sin duda también tienen las administraciones públicas, *Todo bajo el sol*, de Ana Penyas, también una autora de cómic y más o menos de la misma zona que Paco Roca. Me parece que es importante que tengamos en cuenta, como bien decía, que existan premios como el de Miren Agur Meabe —reconociéndose una obra tan excelente como la de esa poeta—, que existan quienes conocen la lengua en la que esta ha hablado, que lo tengamos también presente cuando hablamos de género a la hora de esa prescripción cultural y que podamos tener más premiadas, como de hecho ha sido Ana Penyas. Toda nuestra colaboración.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Castañón. Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tienen la palabra el señor Lamuà y el señor Soto. Señorías, tienen la palabra.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: *Moltes gràcies, president.*

Como siempre pido a todos los grupos institucionalidad y sentido del decoro en esta Cámara, así quiero hacerlo yo en primera persona y, como me lo ha pedido doña Pilar Calvo —no está ahora presente—, matizo un punto de mi intervención inicial en la que he dicho que quien llamó al boicot efectivo de una obra de teatro era el señor Bozzo, dramaturgo catalán. Se llamó al boicot y fue el entorno inmediato después de que el señor Bozzo señalara como *botiflera* —en Cataluña todo el mundo sabemos lo que eso significa— a aquella obra concreta de teatro. Por tanto, lo matizo y espero que quede así registrado.

Más allá de eso, uno de los matices que también quería hacer es que parece que hay muchos grupos empeñados en señalar los cambios que ha habido de ministro de Cultura. Creo que el Partido Socialista ha demostrado a lo largo de su historia que, por fortuna, el partido y sus proyectos políticos no van de las personas que ocupan los cargos, sino del proyecto común que representamos —espero que en este caso lo haga muchos años el señor Iceta—, y el proyecto para la cultura en España que representa el Gobierno socialista es continuo, independientemente de quién coja o tenga en su mano la cartera de ministro.

Ministro, solo una última cosa. Nos ha puesto usted encima de la mesa un montón de tareas legislativas. Lo último que quería decirle es que este grupo aquí estará, estará preparado, estará a su disposición, a la disposición del Gobierno, para que todas esas leyes que necesitan muy rápidamente nuestros sectores culturales echen a andar de la manera más rápida y eficiente posible.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies*, señor Lamuà. Muchas gracias, señoría.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Merino y señor Lomana, la igualdad de oportunidades y derechos en nuestro país son posibles y son una prioridad para los socialistas, para el Gobierno y para este grupo parlamentario. Se han ido dando pasos muy importantes con el objetivo de alcanzar esa igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, también en el ámbito del deporte. El Consejo Superior de Deportes ha dado un paso de gigante con lo que le tocaba hacer, y ha sido nada más y nada menos que declarar la liga de fútbol femenino como una competición profesional. Lo que nos toca a los representantes de los grupos parlamentarios en estos momentos es apelar al acuerdo de los clubes para poner en marcha de forma definitiva esa liga de fútbol profesional. Somos conscientes del potencial que tiene el deporte; por ello, encontrarán en este grupo parlamentario un aliado para afrontar el presente y el futuro del deporte.

Y mire, señor Merino, yo también le invitaré a un jumilla o a un vino de Bullas, pero, sobre todo, a lo que le invito, a lo que le apelo es a pasar página de determinados comportamientos que en nada favorecen el debate público en esta casa, en la casa del pueblo. Lo que le invito es a llevar a cabo un diálogo; un diálogo con el espíritu deportivo, alejado de la bronca, con un objetivo principal: alcanzar los mejores acuerdos y, sobre todo, modernizar nuestro deporte en favor del interés general.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 492

30 de septiembre de 2021

Pág. 45

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Soto.

Ahora, el señor ministro de Cultura y Deporte tiene la palabra para contestar las últimas intervenciones.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Iceta i Llorens): Gracias presidente.

Me voy a corregir en una cosa. Antes he dicho poetisa y en castellano ha de ser poeta; en catalán podemos usar *poeta* o *poetessa*, pero en castellano no; y, a efectos de actas, me gustaría dejarlo claro.

Por otro lado, me dicen que no ha quedado clara una cosa. Traeremos a la Cámara la ley del deporte antes de acabar este año. Parece que en algún momento ha podido parecer que estaba hablando de 2022, no, traeremos el proyecto de ley de deporte antes de acabar este año 2021.

Sobre el fútbol femenino, nosotros no podemos hacer ordeno y mando. ¿Qué nos gustaría y qué estamos buscando? Que se acepte el arbitraje. Estamos buscando un acuerdo; entonces, a los que no les gustan los acuerdos y prefieren los azotes, lógicamente nuestra posición quizá no les guste del todo. Pero nosotros creemos que, vistos los problemas que están dificultando la situación de la liga de fútbol profesional en tantos aspectos, no nos gustaría que el nacimiento de la liga de fútbol profesional femenino se viera perjudicada del mismo modo.

Sobre lo que me decía el diputado del Partido Nacionalista Vasco, yo no puedo hablar por la comisión española, pero le digo que mi criterio es que la comisión española no ha de ser impedimento.

Sobre la garantía del Estado para obras de arte, pues no sé decirle porque no conozco el tema, pero lo miraré.

A Unidas Podemos quería agradecerles su apoyo. Tampoco me atrevo a definirme sobre el tema de imprenta pública porque lo desconozco. Le iba a decir —no se tome a mal— que bastante tengo con lo que tengo, pero, sin duda, como todos los planteamientos que nos llegan de Unidas Podemos y del mundo de las confluencias, estaremos encantados de examinarlos y, eventualmente, apoyarlos, porque estamos convencidos de que están guiados por una idea básica, que es fomentar la cultura, ponerla a disposición de todo el mundo, favorecer el acceso a los circuitos de distribución a aquellas producciones culturales que tienen dificultad, y seguro que encontraremos caminos.

Sobre el tema de la tauromaquia y reubicarla en el Ministerio del Interior, la verdad es que no tengo criterio, pero, de entrada —y me entenderá—, yo no quiero perder una sola competencia, sea cual sea, del Ministerio de Cultura y Deporte. Es verdad que tradicionalmente había habido una importante influencia del Ministerio del Interior y de los gobernadores civiles, que eran la máxima autoridad en la plaza, etcétera, pero ahora tenemos las cosas como las tenemos, que nosotros creemos que funcionan razonablemente bien y la verdad es que no tenemos previsto hacer una reforma en ese sentido, y le quiero ser sincero, señoría.

Quiero agradecer a todo el mundo sus aportaciones. La verdad es que hay mucho por hacer; en parte hay cosas por hacer que se han ido demorando sin razón que lo justifique plenamente. Nosotros vamos a intentar hacer las cosas lo más rápido que podamos, pero también lo mejor que podamos. En ese sentido, me quedo con las palabras de sus señorías cuando han dicho que quieren proponer, que quieren favorecer, que quieren apoyar, que quieren buscar ese consenso, y ahí, desde luego, nos van a encontrar.

Muchas gracias a todos y a todas, y hasta la próxima. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: *Moltes gràcies*, señor Iceta.

Muchas gracias, señorías. Sus señorías han hablado en repetidas ocasiones de lenguajes, el ministro ha hablado de sentimiento. Debo evocar a un hombre especial, ya no vive, un catalán cervantista, hispanista, Martí de Riquer, pero no por su introducción y sus trabajos sobre el Quijote, sino por la recopilación y el enorme trabajo hecho sobre los trovadores de toda el área española y del sur de Francia, recogiendo las poesías de estos trovadores en lengua de oc, en lengua de oíl, en catalán, en romance, en vasco, en aragonés, en aranés, en gallego, en hebreo y en árabe. Allí se expresaban los sentimientos que hombres y mujeres han tenido a lo largo de toda nuestra historia. Esa es la referencia que ha hecho el ministro y me ha llegado como su referencia a los lenguajes. Para eso son las lenguas, para llevar y transportar los sentimientos y llevarlos a los mejores sentimientos; y esos sentimientos de amor están en los hombres y las mujeres, sí, pero solo en los mejores.

Muchísimas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y cinco minutos de la noche.